



**LOS CREDITOS DEL
EXTERIOR A NACIONAL
FINANCIERA, S. A.**

T

HG3753

H8

c.1



1080077228

ESCUELA NAL. DE ECONOMIA
DEPTO. DE PASANTES

CLASIFICACION: 2438

Fecha de Examen Profesional: 23/abril/76

8269

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

**LOS CREDITOS DEL EXTERIOR A
NACIONAL FINANCIERA, S. A.**



30-76-13

ZAR II

T E S I S
QUE PARA OBTENER
EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
MARIO HURTADO OLMEDO

MEXICO, 1976

T
HG 3753
178



(77228)

A mis padres

**A Sara, a mis hijos
Mario y Alejandra**

Quiero hacer constar mi agradecimiento a Nacional Financiera por los estímulos constantes que me ha brindado así como por las facilidades que se me dieron para la realización de esta tesis.

Asimismo, mi agradecimiento al Lic. David Márquez Ayala por sus enseñanzas y por el tiempo que me dedicó al dirigirme este trabajo, y a la Mtra. Atlántida Coll de Hurtado por sus valiosos consejos y observaciones.

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION.	1
Capitulo I. FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DESARROLLO.	12
1).- El desequilibrio en la balanza comercial	14
a).- Las exportaciones posibles	31
b).- Exportaciones necesarias	33
2).- El sobreendeudamiento externo y el subdesarrollo capitalista.	42
a).- Escasez o deficiente utilización de recursos	44
b).- Precondiciones para un adecuado uso de los recursos externos.	49
Capitulo II. LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO.	54
1).- Origen y desarrollo. (Breve reseña por sexenios)	54
2).- Uso y abuso del crédito externo	63
a).- La deuda pública externa	66
b).- La deuda privada externa. (Breve nota aclaratoria)	69
c).- La balanza comercial de México	69
i) Importaciones necesarias	72
ii) Exportaciones posibles	73
Capitulo III. NACIONAL FINANCIERA Y EL CREDITO EXTERNO	76
1) Funciones y papel desempeñado	84
2) Las dos caras de Nacional Financiera	105
a) Agente financiera del Gobierno Federal	112
b) Financiera Privada	113
3) Medidas y limitaciones para una política sana de captación de recursos del exterior	119
Capitulo IV. CONSIDERACIONES FINALES	123
BIBLIOGRAFIA	129

I N T R O D U C C I O N

Vivimos una etapa del desarrollo histórico de la humanidad que se caracteriza por el agudizamiento de la contradicción entre el socialismo y el capitalismo a una escala mundial. Dicha contradicción se ha convertido en el eje a partir del cual se plantean todas las perspectivas de los pueblos del mundo, pues son dos alternativas fundamentales de construir y desarrollar los sistemas productivos y la vida de los pueblos. Siendo esto verdad, también es cierto que, el capitalismo con sus viejas y nuevas contradicciones y con su creciente incapacidad para solucionar efectivamente los problemas mas acuciantes de las grandes masas de campesinos, obreros y desocupados, va poniendo de relieve su carácter caduco y su creciente incapacidad junto al socialismo que cada vez demuestra con mayor cantidad de elementos, ser la alternativa capaz de solucionar los viejos y los nuevos problemas engendrados por el capitalismo.

El desarrollo de tal contradicción afecta de múltiples formas las relaciones entre todos los pueblos del mundo, sin embargo hoy asistimos al agudizamiento de las contradicciones, muy viejas, por cierto, pero con un nuevo ropaje, entre el polo desarrollado del capitalismo, esto es, los países altamente industrializados y el polo subdesarrollado y dependiente del propio capitalismo, esto es, los países tributarios y atrasados, debido a la dominación de los primeros. Esta segunda contradicción matiza y cuestiona la dominación imperialista de un puñado de países sobre la gran mayoría de otros países que viven bajo el regimen capitalista de produccion, pues cada día que pasa, los pueblos aprenden que su situación puede y debe cambiar y van aprendiendo, en la lucha misma,

en donde se encuentra el enemigo a vencer. El que cada vez sea mas evidente que los pueblos subdesarrollados no estén dispuestos a seguir dependiendo de unos cuantos altamente industrializados, se ha convertido en el tema de nuestros días y en uno de los objetos de estudio mas solicitados por toda clase de especialistas en todas las partes del planeta.

La influencia del socialismo, y el creciente descontento de los pueblos subdesarrollados ha llevado a los países desarrollados a experimentar desacuerdos en torno de las perspectivas que tiene ante sí el sistema capitalista, tales desacuerdos son la expresión de contradicciones imperialistas en las que cada burguesía nacional dominante trata de salir lo mejor librada posible de los embates que las otras le hacen; lo anterior, junto con los problemas propios de la marcha del sistema productivo y las relaciones comerciales entre los mismos, definen posibles fisuras que pueden y deben ser aprovechadas por los países subdesarrollados para hacer avanzar sus posiciones en su lucha por quitarse la dominación económica de que han sido objeto desde hace varios siglos.

Es precisamente el desarrollo de la lucha de los pueblos subdesarrollados por alcanzar su verdadera independencia y las fisuras que hoy se presentan entre los países imperialistas, las que sirven de marco general para desarrollar la presente tesis, la cual se enmarca dentro de la corriente del pensamiento económico y político que trata de estudiar la problemática de nuestros pueblos latinoamericanos desde una perspectiva genuinamente independiente de las ataduras que por muchos años tuvieron respecto a los análisis que en el mismo sentido se hicieron y se hacen en los países metropolitanos, los que pretenden mas bien ocultar y tergiver-

sar nuestras realidades y problemas, que ayudar a su conocimiento y posible solución.

El segundo eje en torno del cual se desenvuelve la exposición lo constituye el examen de un hecho fundamental: las causas a partir de las cuales se puede entender la creciente participación del Estado mexicano, no sólo en la vida política y social del país, sino fundamentalmente en la estructura económica del mismo; tal hecho fundamental está íntimamente relacionado con el tema específico de la propia tesis: la Nacional Financiera como instrumento de política económica del Estado en el contexto de la circulación del capital financiero.

Las causas que subyacen en la participación determinante del Estado en la esfera propiamente productiva deben buscarse dentro del proceso histórico mexicano - con toda la complejidad que el mismo supone -, para poder establecer con suficiente claridad las características estructurales que tiene la participación del Estado en la economía.

Se parte, pues, del hecho ineludible del carácter dependiente y subdesarrollado del proceso histórico mexicano; del fuerte saqueo de sus riquezas naturales; de la subordinación a la que es sometido desde los mismos albores de su desarrollo económico capitalista por los países imperialistas. Pero, al contrario de lo que sucede en los países imperialistas, el incipiente capitalismo nacional carece de una burguesía poderosa e independiente que cuente con suficientes recursos para desarrollar las fuerzas productivas en la magnitud requerida para resolver las profundas desigualdades y desequilibrios que hereda el país después de 300 años de dominación colonial y de más de 70 años de desgarramien-

tos internos por la lucha que se desarrolla entre diversas facciones militares y civiles que se disputan el ejercicio del poder.

Desde tal perspectiva, al tener que aceptar la clase dominante las condiciones que le imponían las burguesías imperiales en los mismos inicios de su desarrollo propiamente capitalista, se pone de relieve un hecho fundamental: la burguesía mexicana - y con ella la estructura misma de la producción del país - no podrá funcionar a la manera de las viejas burguesías europeas, en las que la libre empresa ha de jugar un papel fundamental en los inicios del capitalismo (aunque haya excepciones como lo es el caso de Alemania o el del mismo Japón); en las que es el empresario privado el que determina el rumbo del proceso económico y el Estado funciona a un nivel estrictamente político como regulador del proceso social en su conjunto, pero no interviene sino para regular mediante leyes el proceso económico en favor del capital. En nuestro país, el Estado adquiere una importancia relevante precisamente por la ausencia de la libre competencia, porque es en una entidad superior en la que se pueden hacer recaer las misiones de desarrollar las fuerzas productivas, de concertar acuerdos internacionales, de integrar en forma coherente a las clases sociales, de articular no solo institucional sino estructuralmente todo el aparato productivo.

De aquí que nuestro punto de referencia esencial para examinar el tema seleccionado sea el capitalismo de estado, en tanto que éste es el rasgo esencial de la economía mexicana desde hace ya mas de un siglo en que las relaciones de producción son capitalistas; junto con lo anterior y debido a las ligas tan fuertes que, sobre todo desde las postrimerías del siglo pasado, existen entre la economía nacional y el capital extranjero, se parte

del hecho fundamental de la dependencia que experimenta la economía mexicana respecto del imperialismo.

La participación del Estado en la vida económica es un problema que requiere de ser tratado con cierto rigorismo para poder entender las características particulares que en ese sentido adopta su política económica, entendiendo por ésta a la puesta en marcha de multitud de mecanismos que permiten atender el conocimiento y manejo de las principales variables socioeconómicas y políticas que expresan la marcha del proceso en su conjunto; tal es el caso de la política financiera y crediticia del Estado.

Así, resulta ya más sencillo ubicar a la Nacional Financiera como uno de los instrumentos más importantes con que cuenta el Estado mexicano para intervenir en lo que podría considerarse propiamente como el mercado de capitales en el sistema económico nacional.

La política económica del Estado mexicano se desarrolla a partir de la incapacidad manifiesta de los capitalistas privados para enfrentar tareas necesarias e indispensables para desarrollar los diversos sectores de la economía. Este es un hecho que se manifiesta con mucha claridad en el trazo y desarrollo del sistema bancario nacional y es el Estado el que insta a su desarrollo.

La banca privada se muestra incapaz de establecer adecuados marcos de operaciones mediante el mercado de capitales a corto y largo plazo, así como de poder darle coherencia al proceso de acumulación del capital a partir de la agilización del ciclo del capital propiamente dinerario.

Ante tal carencia y debido esencialmente a las trabas

que trae como resultado el que dicho ciclo no funcione en forma concordante con el ciclo productivo y con el ciclo de la circulación de las mercancías, es el Estado el que se avoca a resolver estos problemas mediante el establecimiento de normas legales que promuevan el desarrollo del sistema crediticio y financiero. Para ello, se fundan instituciones que, al amparo del sistema legal y jurídico implementado, se conviertan en puntos de apoyo del sistema bancario, sobre todo con la legalización de la intervención del Estado en esta esfera ya que se amplian con ello sus posibilidades de intervención en el conjunto de la economía. Debe reconocerse, por lo tanto, al Estado su capacidad de negociación ante cualquier entidad privada, nacional o extranjera, que se afianza en sus posibilidades de regular el proceso en su conjunto con los mecanismos que estime mas convenientes.

En este contexto, y para responder a tales necesidades, surge la Nacional Financiera como entidad llamada a jugar uno de los papeles mas importantes para implementar la política económica del Estado en el aspecto crediticio y financiero y para agilizar, promoviéndolo, el ciclo del capital dinerario, lo cual implica claramente un fuerte apoyo al proceso de acumulación del capital.

Nacional Financiera ha jugado dicho papel con bastante coherencia respecto a la política económica del Estado e, indudablemente, ha traído como consecuencia importantes avances en la orientación de la actividad económica ya que es a partir de NAFINSA que se implementa el apoyo a tal o cual sector, a tal o cual rama de la producción o de la circulación de mercancías y servicios en este país. Si bien no es la única, en el contexto de la actividad propiamente financiera y crediticia NAFINSA es uno de los más fuertes eslabones de la cadena de mecanismos

e instituciones con que cuenta el Estado para regular y orientar el proceso en su conjunto.

Ahora bien, el Estado participa en el proceso económico a partir tanto de recursos propios como de recursos ajenos; dentro de estos últimos cabe destacar que pueden ser de carácter interno (deuda pública interna) y de carácter externo (deuda pública externa). El total de recursos se dirige hacia una misma finalidad: apoyar mediante todas las formas el adecuado desarrollo capitalista de la economía en todos sus sectores, ya sea en forma directa o indirecta. Tal apoyo tiene la virtud de favorecer, ampliando y fortaleciendo, al menos en teoría, el proceso de acumulación.

No obstante, la estructura productiva no se mueve dentro de un idílico proceso donde todo sea homogeneidad y correspondencia entre todas y cada una de las partes que la componen, sino todo lo contrario: se manifiesta en forma contradictoria y dialéctica. Los cambios en la estructura industrial no se corresponden con los cambios que tiene la agricultura; los avances que presenta el comercio no se corresponden siempre con los que presentan los dos anteriores sectores, etc., de tal forma que el Estado debe de atender una serie de desequilibrios e incompatibilidades entre sectores y aun entre ramas específicas de la producción, la distribución de las mercancías, la circulación del capital y aun en el mercado de la fuerza de trabajo.

Entre todos los desequilibrios quizá el mas revelador de ellos sea la no correspondencia crónica entre los bienes que se crean para el mercado exterior y los bienes que compramos del exterior o sea: el déficit en balanza comercial de nuestro país

con el resto del mundo, pero principalmente con los Estados Unidos de Norteamérica. Tal falta de correspondencia ha definido uno de los rasgos estructurales de nuestra dependencia: la cada vez mas creciente necesidad de recurrir a los recursos extranjeros para nivelar dicha balanza comercial deficitaria, la cual en los últimos años ni siquiera ha podido ser compensada con los recursos en divisas que deja el turismo. Aquí es donde se manifiesta con mayor amplitud y claridad el papel de la Nacional Financiera como entidad del estado para negociar con el extranjero los recursos necesarios para tal fin y la canalización de los mismos para fomentar el desarrollo de ciertas ramas económicas.

Que los recursos extranjeros son necesarios en virtud de nuestra escasez de capital es un tema de los mas discutidos en México, para tratar de comprenderlo, se analizan las características fundamentales que tiene la estructura de las exportaciones y las importaciones, considerando a ambos fenómenos como problemas que devienen históricamente de la dependencia estructural de nuestro país respecto del imperialismo, más que como simples características coyunturales o cuantitativas del subdesarrollo. Es por ello que las situamos en el contexto del desarrollo del capitalismo a un nivel internacional y de la división internacional del trabajo, en donde nuestro país juega un papel de subordinación creciente. Además, se desarrolla el tratamiento de tales problemas a partir de la consideración del papel que juegan en el proceso de acumulación del capital bajo la directriz del Estado.

La acumulación de capital y la repartición de la plusvalía que genera el trabajo asalariado en todos los países capitalistas, devienen problemas que, aun teniendo un sustrato fundamentalmente económico, en la coyuntura actual de crisis del mundo

capitalista han adquirido matices esencialmente políticos: la creciente inconformidad de los países europeos y Japón a aceptar el liderazgo de los Estados Unidos en materia económica y política; el rechazo cada vez más claro por parte de los países subdesarrollados a aceptar su papel de dominados, demuestran que el problema del endeudamiento externo rebasa las meras cuantificaciones de créditos y haberes, para llegar a expresar contradicciones más profundas entre el desarrollo y el subdesarrollo.

Lo anterior es de vital importancia para el curso venidero del propio sistema capitalista, pues de seguir manteniéndose el estatus actual, lo que se agudizará es el empobrecimiento de las masas de campesinos y obreros en nuestros países, con lo cual las posibilidades de enfrentamientos sociales de mayor envergadura, incluso los de la revolución social, estarán a la orden del día.

Por ello es importante comprender que el Estado mexicano, como cualquier otro estado capitalista, se mueve dentro de un conjunto de contradicciones que es necesario entender para poder ponderar sus posibilidades y capacidades de acción en el contexto social: a nivel internacional experimenta la influencia del desarrollo de la lucha entre el capitalismo, aun siendo parte de él, y el socialismo; sufre las repercusiones e incluso ha sido parte, en muchas ocasiones coyunturales, de las luchas de los pueblos subdesarrollados contra la dominación e ingerencia del imperialismo; a nivel interno o nacional, también tiene que enfrentar y regular en la medida de sus posibilidades, el desarrollo de la lucha entre los poseedores del capital y los que son explotados por éstos.

Unas veces se agudiza el problema de las relaciones entre el capital -privado y público, nacional o extranjero- y la clase obrera y tiene que evitarse que se acreciente la lucha; otras veces se agudizan las contradicciones en el campo entre los grandes latifundistas de viejo y nuevo cuño y los minifundistas y jornaleros asalariados; otras más tienen que enfrentarse las presiones de la pequeña burguesía urbana que, al experimentar un descenso en el usufructo de ciertos privilegios y con ello tender a quedar en condiciones de verdaderos proletarios, lucha por mantenerse dentro de la escala social correspondiente y aun ganar terreno.

En todas estas contradicciones está presente el problema de la concentración y centralización que el propio Estado ha promovido para unos cuantos oligarcas, incluso al precio de endeudar crecientemente al país, y que se refleja en una aguda concentración de la riqueza social en unas cuantas manos, lo cual en la presente situación se convierte en uno de los problemas más apremiantes por atenuar si es que no existen posibilidades objetivas de resolverse a fondo.

Por todo lo anterior, la participación del Estado en la economía, incluso a un nivel monopólico, adquiere importancia vital para atender la atenuación de las contradicciones más agudas del funcionamiento del sistema y es, por ello mismo, un elemento que no puede faltar en el análisis que se haga sobre cualquiera de los aspectos de la realidad mexicana, pues en sus instrumentos y mecanismos de participación se pueden encontrar reflejadas algunas de las alternativas más viables para paliar el desarrollo de contradicciones de clase.

De ahí que el tercer eje en torno del cual se desenvuelve nuestra tesis sea el de examinar la situación actual y repercusiones que tiene o puede llegar a tener la lucha de clases en el seno de la sociedad mexicana de no atenderse problemas fundamentales en la situación económica, política y social de los sectores más vastos e importantes de nuestro país.

Y no es que pensemos o afirmemos que por la vía de la creciente participación del Estado se vaya a llegar al socialismo, pues ello equivaldría a suponer que una clase social -en este caso la burguesa- puede suicidarse económica y políticamente; lo que tratamos de argumentar es la posibilidad y necesidad -más aun, capacidad- que tiene el Estado mexicano, mediante una línea política liberal y democrática, de implementar en mejores condiciones el desarrollo capitalista del país, con un mínimo de condiciones ventajosas en el ámbito internacional.

Se requiere aprovechar lo mas correctamente posible las contradicciones que en el plano internacional están presentes tanto entre los países capitalistas avanzados y el sistema socialista, como entre las propias potencias imperialistas capitalistas, para que, al menos, se consiga establecer un tratamiento de igualdad, en nuestras relaciones con ellas: de ello depende, en nuestra opinión, el que se creen las bases más sólidas para futuros procesos sociales y económicos que superen muchos problemas actuales.

CAPITULO I

FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DESARROLLO

El problema de la captación de recursos externos para llevar adelante el proceso de desarrollo en los países subdesarrollados, es un tema abordado desde múltiples perspectivas y está presente en todo trabajo que trate de desentrañar los rasgos más importantes de la estructura socioeconómica de nuestros países.

En México, los pros y los contras de recurrir al financiamiento externo para mantener, y aún acelerar, el desarrollo económico, son elementos sustanciales en el análisis de nuestra realidad. Ya sea que se aborde el problema desde una perspectiva eminentemente teórica, o que se pongan de relieve los problemas prácticos o de instrumentación técnica que supone el conseguir y aplicar los recursos externos, la discusión siempre suscita polémicas bastante agudas que van ayudando a clarificar el verdadero significado que, históricamente, ha tenido el crédito externo para la economía mexicana.

El presente trabajo trata de aportar algunos elementos más que ayuden a estudiar y comprender la compleja problemática que supone la captación y utilización de recursos externos para financiar nuestro desarrollo económico, sobre todo porque, en nuestra opinión, tales recursos, por su origen y por su dirección, han sido factores que han contribuido a determinar algunos de los principales rasgos de la estructura productiva del país.

En la producción teórica acerca del problema, se puede

observar la más amplia gama de posiciones tanto teóricas como políticas, para analizar el significado real y concreto que tiene el financiamiento externo para el proceso de desarrollo económico.

Tales posiciones van desde las más serviles y proimperialistas para las que " todo se podría resolver " con los créditos exteriores y abrir las puertas de par en par a la inversión extranjera directa, hasta las posiciones que niegan, franca y rotundamente las supuestas virtudes que, en su opinión, tienen los créditos exteriores. Para los primeros, deja de estar presente cualquier tipo de crítica que pudiera establecer diques al creciente endeudamiento externo, que propusiera una mejor y más flexible utilización de los mismos, o para reducirlos o ampliarlos según fueran las fuentes a las cuales se pudiera recurrir para diversificarlos o negociarlos con un mayor margen de autonomía. Para los segundos son problemas de orden estructural los que impiden lograr una verdadera autonomía económica, y por ello es irresoluble el problema de la creciente deuda externa que, cada vez más, pone de manifiesto la dependencia estructural del país, frente a las potencias imperialistas.

En nuestra opinión, el problema no puede simplificarse al extremo de simplemente defender o negar la existencia de rasgos positivos o negativos del financiamiento externo para el desarrollo. Lo importante es analizar en que medida la captación de recursos del exterior ha ido generando problemas estructurales en nuestro país, que hoy resultan casi insalvables, profundizar en el examen del contexto en que ha sido aplicada la política económica del Estado mexicano para poder estar en condiciones de evaluar, objetivamente, la gravedad de la inadecuación entre los ni-

veles de la deuda externa y la capacidad de pago efectiva del país.

En este capítulo se abordan dos cuestiones fundamentales que nos ayudan a explicar el papel que juega el financiamiento externo en el proceso de desarrollo. La primera se refiere al planteamiento y análisis de las causas que generan la necesidad de recurrir al crédito exterior, esto es, el desequilibrio en la balanza en cuenta corriente; la segunda, que viene a ser uno de los efectos del esquema que se sigue en la captación de créditos del extranjero, es la que se refiere al sobreendeudamiento externo en su relación con el avance del capitalismo del subdesarrollo. Ambas cuestiones nos permitirán deslindar las implicaciones que para el avance del proceso económico del país han tenido los recursos externos cuya necesidad es una resultante generada por el mismo sistema económico en que vivimos.

1) El Desequilibrio en la Balanza Comercial

Para situar correctamente el desequilibrio de la balanza comercial en nuestro país, es necesario remitirnos a lo que se puede entender como la causa principal que lo genera: las condiciones en que se desarrollan las relaciones de nuestro país en el mercado internacional. Estas relaciones, dado el desarrollo histórico del capitalismo y la inserción en él de nuestro país, ha determinado que el papel dominante lo hayan asumido unas cuantas potencias convertidas en imperialistas desde las postrimerías del siglo pasado, y que países como el nuestro jueguen un papel de dominados en virtud de su escaso o débil desarrollo.

Dentro de este marco general, la política de comercio exterior está influenciada en forma determinante por el fortaleci

miento del Estado mexicano debido a la debilidad que, a diferencia de lo que ocurre en el modelo clásico de desarrollo del capitalismo, presentan los empresarios privados para enfrentarse por sí mismos a las relaciones de competencia a nivel internacional; de ahí que el Estado tendrá que jugar un papel de primera importancia en la política comercial de nuestro país en el ámbito mundial.

En este sentido, el fortalecimiento del Estado se convierte en nuestro país en una condición de primer orden para orientar el comercio exterior mexicano.

Dicho fortalecimiento se vislumbra sobre todo a partir de la intervención estatal en la economía en el periodo de Cárdenas. Se puede afirmar que con éste se inicia el capitalismo monopolista de Estado, aunque subdesarrollado, en el que es precisamente el aparato estatal el que delinea, o va a delinear, las principales directrices que seguirá el desarrollo económico de nuestro país. Dentro de estas directrices se plantea una que tiene que ver con los principales problemas económicos: la de implementar líneas generales para el intercambio comercial de México con el resto del Mundo, cuyo objetivo consiste en adecuar las condiciones de intercambio de mercancías de nuestro país, a las cambiantes y bien definidas condiciones que va imponiendo el capital monopolista a nivel internacional, de tal forma que las mismas resulten lo menos desfavorables posible a México.

Es importante señalar que dentro de una economía de carácter competitivo capitalista se puede entender como escasa la posibilidad del Estado de intervenir, en forma efectiva, en la dirección del comercio exterior, lo que cambia diametralmente cuando el modelo competitivo deja su lugar al monopolio y a una cre-

ciente participación del Estado en la economía.

Al avanzar nuestro país por el campo de la monopolización creciente, tanto a partir del Estado como del sector privado, las condiciones del desarrollo socioeconómico exigen una cada vez mayor intervención del Estado en la vida económica. De esta manera, el campo de acción de la política económica estatal se ensancha hasta tal grado que no se puede analizar ninguno de los problemas de la economía, y las perspectivas de su solución, sin tomar en cuenta la forma en que el Estado está interviniendo en el proceso. Así, la primera observación respecto al desequilibrio de la balanza comercial de nuestro país surge a partir de la forma en que el Estado Mexicano ha planteado la política económica de comercio exterior desde los años de 1940.

Desde 1940 se vislumbra una creciente monopolización de los principales sectores de la economía. En tal perspectiva la monopolización de la tierra*, con la consecuente concentración del capital y de la producción agrícola y ganadera en unas cuantas manos, las relaciones que se desarrollan entre el sector primario y el sector industrial y el bancario, así como las necesidades urgentes de captar recursos del extranjero vía comercio exterior para afianzar la industrialización del país, traen como consecuencia que nuestra agricultura y ganadería tiendan a especializarse en grado extremo **, en correspondencia con los cambios o transformaciones que se van presentando en el mercado internacional, y

* Afianzada y desarrollada con las reformas alemanistas al Art. 27° Constitucional.

** Caso parecido ocurre con la extracción de minerales industriales, que junto con la agricultura proporcionarán el más alto porcentaje de entrada de divisas.

en términos más generales, a la división internacional del trabajo generada por el sistema capitalista. Así, de un lado la necesidad de captar recursos del exterior para financiar el desarrollo industrial, y de otro, las condiciones que nos impone el imperialismo para llevar adelante tal captación determinan el que las más importantes concentraciones de tierra, capital, tecnología, etc., se dirijan precisamente hacia aquellos productos que pueden ser vendidos en el extranjero con facilidad debido a su gran demanda y bajo costo; ejemplo de ello lo encontramos en la producción y peso que en la estructura de nuestras exportaciones tienen el algodón, el henequén, el azúcar, el cacao y el café, entre otros.

Esto, que a primera vista parecería no tener importancia repercutirá notablemente en la forma en que se ha de mover nuestro comercio exterior, a partir de una creciente especialización gracias a la monopolización de la producción agropecuaria. Es aquí donde encontramos la primera característica de los incipientes, y en el futuro, graves desequilibrios de la balanza comercial de México.

En el sector industrial nos encontramos con una tendencia similar a la anterior, sólo que aquí se dan, en lo esencial, dos características diferenciales: la primera consiste en la monopolización, en manos del Estado, de las principales ramas de la infraestructura* como son los transportes ferroviarios y de ciertas industrias básicas como el petróleo y la electricidad. De otro lado, el Estado enfrenta la construcción de todas aquellas obras cuyo carácter infraestructural facilita, y aún promueve y acelera,

* Se entiende aquí como infraestructura aquella que está encaminada a facilitar la explotación más acelerada de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo por la clase que domina la sociedad y que se apoya en el Estado.

la acumulación de capital, como son las grandes obras de irrigación, la construcción de amplias redes carreteras, puertos y aeropuertos. La segunda característica se manifiesta en la necesidad y decisión del Estado para participar más activa y definida- mente en varias ramas del sector industrial, como son la industria minero metalúrgica, química primaria y petroquímica básica.

En el sector terciario, esto es en la esfera de la circulación y distribución de las mercancías y en los servicios, nos encontramos con que es la propiedad privada, y por ende el capital privado, el que domina la situación; a este respecto podemos señalar la participación del Estado mexicano, vía CONASUPO para controlar los precios de venta de algunos de los principales productos agropecuarios, tanto de consumo interno como de exportación como serían el azúcar, el trigo, el maíz, el frijol, el cártamo, etc.

Más adelante nos ocuparemos específicamente del comportamiento que a este mismo respecto ha venido mostrando el sector financiero; basta con mencionar que es precisamente con la creación del Banco de México, S. A. y posteriormente con la de Nacional Financiera, amén de otros organismos financieros, cómo el Estado empieza a sentar las bases de una creciente participación en la esfera propiamente de la circulación de los capitales.

Dentro de este complejo de monopolización creciente de todos los aspectos de la vida económica, es en donde adquiere sus verdaderas dimensiones el también creciente monto del déficit de la balanza comercial de nuestro país con el resto del mundo y, principalmente, con los Estados Unidos.

En los años que van de 1940 a 1972, los datos por sexenio son los siguientes (Cuadro 1);

CUADRO 1: MEXICO: BALANZA COMERCIAL 1941-1974
 - Millones de pesos corrientes -

Régimen	y	Años	Importaciones (Cif)	Exportaciones	Saldo
Avila Camacho		1941	915	730	- 185
		1942	753	990	+ 237
		1943	910	1 130	+ 220
		1944	1 895	1 046	- 849
		1945	1 604	1 272	- 332
		1946	2 637	1 915	- 722
Alemán Valdés		1947	3 230	2 161	- 1 069
		1948	3 122	2 696	- 426
		1949	3 804	3 706	- 98
		1950	4 807	4 602	- 205
		1951	7 112	5 573	- 1 539
		1952	6 984	5 751	- 1 233
Ruiz Cortines		1953	6 985	5 115	- 1 870
		1954	8 926	7 389	- 1 537
		1955	11 046	9 807	- 1 239
		1956	13 396	10 424	- 2 972
		1957	14 440	9 180	- 5 260
		1958	14 108	9 181	- 4 927
López Mateos		1959	12 583	9 378	- 3 205
		1960	14 831	9 561	- 5 270
		1961	14 233	10 325	- 3 908
		1962	14 288	11 642	- 2 646
		1963	15 496	12 114	- 3 382
		1964	18 662	12 883	- 5 779
Díaz Ordaz		1965	19 495	14 005	- 5 490
		1966	20 064	14 986	- 5 078
		1967	21 823	14 195	- 7 628
		1968	24 501	15 674	- 8 827
		1969	25 975	17 874	- 8 101
		1970	30 760	17 526	- 13 234

CONT. CUADRO 1.

Régimen y	Años	Importaciones (Cif)	Exportaciones	Saldo
Echeverría Alvarez	1971	30 091	18 761	- 11 330
	1972	36 689	23 266	- 13 423
	1973	51 822	38 891	- 12 931
	1974	74 336	34 439	- 39 897

Fuentes: 1941-1947: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1946-1953. México, 1953.
1948-1967: International Financial Statistics. " A Supplement to International Financial Statistics: 1972".
1968-1973: International Financial Statistics. " Volume XXVIII, number 7, Julio 1975.
1974 : Indicadores Económicos: Banco de México, S.A. Junio de 1975. Vol. III, N° 7.

De este cuadro se desprende que nuestro país, mediante la concentración de su economía, y por ende de sus exportaciones fundamentalmente en el sector agropecuario y en el sector minero, ha contribuido de manera fundamental por una parte a profundizar el subdesarrollo y la dependencia y, por la otra, ha trasladado riqueza a los países metrópolis. Las simples cifras son: de por sí, reveladoras de una situación altamente desfavorable para nuestro país.

Cabe preguntarse ¿ en dónde están los orígenes, las causas más profundas, que han hecho posible este creciente déficit en la balanza comercial mexicana ?. La respuesta puede encontrarse en los siguientes tres puntos:

Primero: el capitalismo como sistema socioeconómico mundial, presenta desde los mismos inicios de su desarrollo un doble carácter: en un extremo, se da un desarrollo acelerado y equi-

librado en aquellos países cuyas condiciones históricas plantean la posibilidad de avanzar, no sólo por el camino de un comercio internacional superavitario, sino de un sistema económico en el que el proceso de industrialización creciente plantea la necesidad de mantener relaciones comerciales con los demás países en términos cualitativamente ventajosas (e incluso de dominación colonial o semicolonial), de tal forma que el desarrollo capitalista engendra, y amplia, una diferenciación cada vez más profunda y radical entre países que con condiciones históricas diferentes advienen al capitalismo en formas y periodos también diferentes. En el otro extremo del desarrollo del capitalismo a nivel internacional, nos encontramos con los países en los que la generación del capitalismo parte precisamente de la dominación colonial, y por ende, el saqueo que de ellos hace el país metrópoli. La consecuencia histórica será la necesaria e ineludible especialización de la producción y el comercio que hasta hoy presentan los países subdesarrollados.

Ambos polos del desarrollo del capitalismo nos muestran hasta dónde la extrema especialización de la producción y el comercio de los países subdesarrollados han contribuido a la expansión industrial de los países más ricos de la tierra hoy en día. Mediante el recurso de la dominación violenta o pacífica, nuestros países han tenido que soportar unas relaciones de intercambio totalmente desfavorables al tener que vender materias primas a cambio de productos manufacturados, al tener que supeditar

se al control monopolístico que de los países imperialistas - a través de las empresas transnacionales tienen sobre el mercado de las materias primas, al aceptar las condiciones de la dependencia tecnológica y financiera, etc.

De tales consideraciones se desprende que una de las causas esenciales del déficit creciente de la balanza comercial del país se encuentra en el carácter desigual y combinado que, desde sus primeras fases, presenta el desarrollo del capitalismo internacional; desigual porque mientras algunos países - los menos - aceleran su crecimiento industrial, agrícola, comercial y financiero por todas las vías a su alcance, otros países - los más - se retrasan al tener que enfrentar miles de obstáculos, siendo el principal la dominación que ejercen sobre ellos los primeros. La desigualdad del desarrollo, lleva, dentro de los marcos del capitalismo, a que nuestros países contribuyan de manera decisiva a fortalecer, y aún acelerar, el proceso de crecimiento de los países más desarrollados.

Al aceptar las clases dominantes de nuestros países tales condiciones de sometimiento a un grupo reducido de países imperialistas, el fenómeno consecuente es un crónico y creciente saldo desfavorable en la balanza de capital, la cual tiene que ser equilibrada con recursos del exterior.

Lo anterior nos lleva a la siguiente conclusión: el país experimenta una crónica descapitalización debido al pa-

pel que juega en el ámbito del capitalismo a nivel internacional, éste se mueve en términos de desigualdad para México y por ello se tiene que recurrir al financiamiento externo, lo cual echa por tierra el argumento de que es la escasez de capitales la causa principal que obliga a recurrir al capital extranjero. En todo caso, si existe tal escasez, es en buena medida, porque se nos ha descapitalizado con anterioridad.

Segundo: La expresión más concreta del desarrollo desigual del capitalismo son las condiciones de intercambio comercial a las que se enfrentan los diversos países en el mercado mundial. Este fenómeno se encuentra ligado a la forma en que se ha desarrollado la división internacional del trabajo y a las diversas áreas económicas que se han abierto para promover el crecimiento tanto de los países desarrollados como de los subdesarrollados.

La división internacional del trabajo, como expresión del desarrollo desigual del capitalismo, se materializa en el condicionamiento que se hace de las estructuras productivas de los países subdesarrollados para resguardar los intereses de los países desarrollados; el condicionamiento estriba en la capacidad de éstos para especializar, por todos los medios, la producción de nuestros países, en los términos que les sean favorables.

Mientras los países desarrollados logran avanzar en la industrialización acelerada, los subdesarrollados, incluso a costa no solo de su independencia económica, sino también la política, se convierten en proveedores de

materias primas; mientras que los más desarrollados descubren y desarrollan nuevos campos para incrementar su industria -electrónica, aviación, productos sintéticos y artificiales, industria espacial, etc., los segundos se vuelven receptores de aquellas ramas industriales que ya no son muy atractivas -ensamblaje de automóviles, textiles, petroquímica básica y secundaria, etc., por sus bajas tasas de ganancias; mientras los primeros tienen empresas de tal magnitud que se vuelven mundiales y operan en casi todo el mundo, los segundos ven controlados los renglones estratégicos de sus economías por estas empresas transnacionales.

En todos los casos la estructura productiva de nuestros países crea bienes que, en la mayoría de los casos, no pueden competir con los productos elaborados por los países desarrollados debido principalmente a que al llegar al mercado mundial se enfrentan a un control monopolístico del mismo. Este fenómeno está presente incluso en aquellos casos en que los productos de nuestros países que compiten en el mercado internacional son de origen industrial ya que entran en juego factores desfavorables como es la baja productividad y, por ende, mayores costos amén de las diferentes calidades, que reducen la capacidad competitiva de nuestros productos manufacturados frente a los de los países desarrollados.

En general, las numerosas publicaciones acerca de los datos estadísticos del comercio internacional demuestran que, sobre todo a lo largo de las últimas cuatro décadas y fundamentalmente después de la segunda Guerra Mundial, la correlación entre

los precios de las importaciones con los de las exportaciones ha ido cambiando favorablemente para los países altamente desarrollados en detrimento de los subdesarrollados, como sucede en el caso de México.

La gran especialización de nuestra producción conlleva necesariamente a que las materias o productos que produce la economía mexicana tengan un escaso monto de valor con relación a los productos y mercancías que se producen en los países altamente industrializados. La especialización en productos tales como algodón, café, cacao, azúcar, o de minerales como el zinc, el cobre, plomo, etc., que son los que contribuyen con el mayor porcentaje de nuestras exportaciones, hacen extremadamente dispareja su relación de valor con mercancías tales como maquinaria pesada, maquinaria ligera o productos manufacturados de consumo final o intermedio que son las que fundamentalmente hacen el grueso de nuestras importaciones.

Si se combina esto con las relaciones de comercio a las que están sometidos nuestros países, que no expresan más que la incapacidad productiva de la estructura industrial de nuestros países para competir con la estructura industrial de los países altamente desarrollados, lleva a que nuestros países contribuyan a la capitalización de esos países. De esta manera, el problema del empeoramiento de las condiciones del intercambio para nuestros países se plantea a su vez como una ley general que está presente en el desarrollo del capitalismo.

Desde este punto de vista, las condiciones necesarias para superar el problema adquieren matices que son predominantemente políticos. Conforme se agudizan las contradicciones que son

inherentes al modo de producción capitalista en su fase de capital monopolista de estado, se va viendo más claramente que las clases dominantes en nuestros países pueden encontrar formas o instrumentos para presionar a los países y lograr mejores condiciones de intercambio comercial, aún manteniéndose como productores y exportadores de materias primas.

Ejemplo de lo anterior lo constituye el problema del petróleo, suscitado a raíz de la guerra arabe-israelí. La extracción de petróleo, por sí misma, si va acompañada por un proceso de industrialización equilibrado, sistematizado y coordinado por el propio país productor, sin la influencia determinante de las compañías extranjeras, puede posibilitar una política económica que favorezca las relaciones de intercambio del o los países de que se trate, como ya ocurre con la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP. Esta política puede ser ampliada, como ya se ha dado otros casos, a gran parte de las materias primas y de productos primarios de los países subdesarrollados. Pero, este paso está condicionado en gran medida a la capacidad que las burguesías nacionales dependientes tengan para negociar creando instrumentos de presión que permitan generalizar lo que hoy ya está presente con el petróleo. Si se atiende a la importancia que, tanto a corto como a largo plazo, pueden tener las materias primas que exportamos podran ser manejadas como un instrumento que permita equilibrar las relaciones de intercambio con los países desarrollados. Es precisamente este tipo de medidas políticas las que pueden proveer alguna posibilidad para transformar el estado de cosas que prevalece en nuestra balanza comercial.

Tercero: El desarrollo desigual y combinado del capitalismo así como el constante y creciente deterioro de las

relaciones de intercambio en el mercado mundial, como causas esenciales que generan y desarrollan el déficit en la balanza comercial de los países subdesarrollados, encuentran una expresión particular en México. Dicha expresión se encuentra en los cambios que se han operado en la estructura de nuestras importaciones y exportaciones.

En general, las cuatro décadas anteriores han estado marcadas por una creciente dependencia y subdesarrollo, en la que la especialización del sector minero y agropecuario han sido la característica fundamental de las exportaciones de nuestro país; por otro lado, también se ha generado un importante proceso de industrialización que ha llevado a que la estructura económica demande crecientes montos de inversiones para la compra en el extranjero de bienes de capital que resultan cada vez más caros. Esto matiza la tendencia general en términos de deterioro de las relaciones de intercambio, sin embargo, dialécticamente se va presentando en nuestro país, y se acentúa sobre todo en la última década, un fenómeno cuyas particularidades se podrían definir en los siguientes términos:

- a).- Nuestro país adquiere cierta capacidad de transformación de materias primas en productos elaborados o semimanufacturados de consumo final para el mercado interno y para el externo, lo que repercutirá favorablemente tanto en la captación de más divisas como en la modernización de la planta industrial. En la última década, el peso específico de las exportaciones de materias primas no elaboradas disminuye con relación al peso específico de las mercancías manufacturadas o semimanufacturadas

que exporta nuestro país.

- b).- En este mismo lapso, la división internacional del trabajo ha ido imponiendo en el marco capitalista la transformación de la estructura productiva en algunas ramas específicas de la producción industrial, permitiendo a algunos de los países subdesarrollados el promover la elaboración interna de algunos productos. En virtud de las condiciones de productividad, de costo de producción, costo de la fuerza de trabajo, y fundamentalmente de compra y transporte de materias primas, ya no resulta " beneficioso " o redituable el que sigan siendo producidas en los países metrópolis; esto trae repercusiones sobre la estructura económica de los países subdesarrollados que están en condiciones de promover tales cambios en su estructura productiva, entre ellos México, ya que en ella adquiere preponderancia el sector industrial. Un sector que al manufacturar algunos productos de consumo intermedio y final que van directamente a cubrir necesidades de los países imperialistas, permite a éstos la utilización de fuerza de trabajo más barata, materias primas más baratas y un mercado interno y externo que, al ser controlado por las metrópolis industrializadas, les reditua altas ganancias.

Una idea de lo anterior lo dan los siguientes hechos: la industria automotriz desarrollada por los países altamente industrializados y controlada en todos sus aspectos de producción y comercialización, paulatinamente ha dejado de tener tales rasgos hasta llegar a ser una de las ramas industriales más importantes de nuestro país a partir de la política de integración paulatina

que se inicia con la fabricación en México de partes automotrices, hasta lograr más de un 60 % de partes fabricadas en México. Si bien es cierto que México cuenta ya con el desarrollo importante de la industria automotriz, su propio desarrollo se encuentra supeditado a los monopolios extranjeros. Ejemplos parecidos son los de la industria textil, electrónica, químico farmacéutica, petroquímica terciaria, etc.; en donde el común denominador es que, para desarrollarlas se ha tenido que recurrir al acrecentamiento del déficit de la balanza comercial, pues los medios de producción para que éstas funcionen y se modernicen, tienen que ser importados.

- c).- La capacidad de industrialización del país se ha basado en las estrategias de localización de los consorcios internacionales y en las más dinámicas de la producción, de tal manera que, no obstante que la inversión extranjera directa es cuantitativamente pequeña, cualitativamente, por su posición, esté en posibilidades de influir fuertemente en todo el proceso industrial. Además cabe mencionar que cada vez son mayores los recursos internos que captan firmas extranjeras para promover su desarrollo.
- d).- Todo el proceso de industrialización, y en consecuencia de exportación, de productos manufacturados se ha visto acompañado por el control de las exportaciones por empresas extranjeras.
- e).- Es manifiesta y clara la vinculación de los principales sectores de industriales, comerciantes y banqueros con

*: Para 1968 fué del 2.2 % y para 1973 del 3.0 %.

el capital extranjero, sobre todo a nivel de monopolios.

f).- En todo ello, el Estado, no obstante su cada vez mayor participación en el proceso económico, se ha circunscrito, en lo fundamental, a su papel de constructor de la infraestructura necesaria para la explotación de nuestros recursos naturales y humanos.

Así pues, junto al acrecentamiento de déficit en balanza comercial, el país ha experimentado también un importante crecimiento industrial; ambos fenómenos han configurado en lo esencial que todos los rasgos más importantes de la dependencia y el subdesarrollo se hayan vuelto más complejos y estén presionando en forma cada vez más determinante sobre el proceso general de desarrollo que sigue nuestro país, comprometiendo en forma alarmante la capacidad de maniobra no solo económica, sino también política, de la clase dominante frente a las grandes potencias imperialistas.

Siendo precisamente el creciente y ya grave déficit en nuestro comercio exterior uno de los fenómenos que presiona sobre la clase dominante para que ésta pueda maniobrar con mayor amplitud en el plano interno, resulta indispensable que, aun cuando solo sea a nivel general, se vaya profundizando en el análisis de las posibilidades de atenuar, e incluso evitar, ese déficit, pero no a partir de planteamientos liberales o de llamados a evitar las importaciones suntuarias o el contrabando, sino de planteamientos que pongan de relieve lo que sí se puede hacer en el plano inmediato y a largo plazo, con la modificación de la estructura misma de nuestras exportaciones e importaciones.

Para ello, consideramos necesario, fundamentalmente, ha-

cer la distinción entre el carácter de posible o de necesario tanto de las exportaciones como de las importaciones. Las primeras serán vistas enseguida; el análisis de las importaciones corresponde al próximo capítulo.

Las exportaciones posibles

Entendemos por exportaciones posibles aquellas que hoy están siendo generadas por la capacidad productiva con que se cuenta, tanto en el sector agropecuario como en el sector industrial; esto es, en el momento presente, contamos con una serie de productos que son elaborados a partir, si no ya de los más elevados índices de productividad, si cuando menos de niveles de productividad susceptibles de tener condiciones de competencia más o menos favorables con relación a otros países con nuestras mismas condiciones de subdesarrollo.

Por otra parte, las exportaciones posibles son aquellas que al negociarse en el mercado internacional, no llegan a generar desequilibrios entre la oferta y la demanda dentro del mercado nacional. Nuestra capacidad productiva genera una serie de productos susceptibles de ser exportados; sin embargo si bien estos productos, dadas sus condiciones de venta en el exterior, tienen la posibilidad de ser portados, también es cierto que algunos de ellos no pueden ser exportados puesto que podrían generar desequilibrios entre la oferta y la demanda en el plano interno lo que traería repercusiones en la elevación de los precios de una manera inflacionaria dentro del mercado nacional.

Así pues, el segundo aspecto de las exportaciones posibles se relaciona con la necesidad de evitar potenciales desequi-

librios entre oferta y demanda en el mercado interno.

En tercer lugar, las exportaciones posibles son aquellas que, en la actualidad, se encuentran con mayores y mejores ventajas en el marco de negociaciones del mercado internacional, tal es el caso de las materias primas de carácter estratégico que, fundamentalmente, el sector agropecuario y minero producen para la exportación.

Estas tres características esenciales de lo que consideramos exportaciones posibles, exigen un estudio serio de la propia estructura productiva del país para saber, con la mayor precisión posible, qué ramas de la producción y productos generados por éstas cumplen con las tres condiciones enumeradas.

Una vez delineados y perfectamente claros estos aspectos de las exportaciones posibles, se tienen que atender, en términos de la política económica estatal, no sexenal, sino a largo plazo, dos cuestiones básicas:

- 1º) Las exportaciones posibles actuales, esto es, el control estricto de la oferta y la demanda de la producción nacional actual, a fin de determinar las cantidades excedentes que pueden ser exportadas, atendiendo en todo momento las condiciones más favorables que para tal producción excedente existen en el mercado internacional, sin detenerse en la vinculación a un solo país o grupo de países, sino a la optimización de la captación de divisas.
- 2º) Las exportaciones posibles potenciales o sea, atender el control del Estado sobre el flujo de mercancías al

extranjero, como un instrumento que tiende a racionalizar - dentro de los marcos del capitalismo- el aparato productivo, planteando programas de inversión y desarrollo que posibilitan una mejor condición de competencia en el mercado internacional para nuestra producción y que, a la vez, contemple las necesidades de aprovechar más eficientemente nuestros recursos naturales y humanos. Claro está que también debe de estar presente en la determinación de las exportaciones potenciales, el análisis de las condiciones en que se desarrolla el comercio mundial de los productos que cumplan esta producción.

Las exportaciones necesarias

Si bien las exportaciones posibles, tanto actuales como potenciales, pueden ser analizadas como una función de la capacidad actual y futura del aparato productivo, las exportaciones necesarias son una función del conjunto de condiciones en que se puede llegar a una optimización del comercio exterior, por cuanto a su papel de apoyo y condición del proceso de desarrollo. Desde tal punto de vista, nos parece que son cuatro los aspectos que ayudan a definir a las exportaciones necesarias:

En primer lugar, son exportaciones necesarias aquellas que tanto por su calidad como por su cantidad pueden aportar un mayor monto de divisas para nuestro país y que por ello pueden ayudar a equilibrar la balanza comercial deficitaria del país. Se requiere en este respecto hacer toda una evaluación técnica de la calidad y de la cantidad en que debemos de exportar nuestras mercancías de tal forma que, por sus cualidades específicas, puedan apor

tar mayores montos de divisas que nos ayuden a equilibrar, o cuando menos a preveer el equilibrio, en nuestra balanza comercial.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, la evaluación tiene que definir cuáles son las mercancías que tienen mayores montos de valor agregado dentro del país; esto es, las exportaciones necesarias se definen por la mayor cantidad de valor agregado que contienen, por lo que son susceptibles de ser exportadas en función de las condiciones prevalecientes en el mercado internacional.

En tercer lugar, entendemos por exportaciones necesarias aquellas que deben y pueden ser realizadas por el capital nacional ya sea público o privado, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a).- El hecho de que se le de preferencia, en lo fundamental, a las mercancías producidas por el capital nacional responde a la necesidad de evitar la salida de divisas vía operación de compañías extranjeras dentro del país ya que son precisamente éstas que mayores montos de valor agregado le confieren a las mercancías que se producen dentro del país, con algunas excepciones.
- b).- Se plantea, cuando menos, enfrentar el problema de no seguir supeditándose, en forma tan creciente, a la influencia de capital extranjero en renglones claves de la economía. Si las compañías extranjeras son aquellas que mayores montos de valor agregado le confieren a las mercancías que se producen dentro del país, y preferentemente aquellas que son susceptibles de exportación, lo

que nosotros debemos de entender por exportación necesaria es precisamente enfrentar el problema, diseñando y estableciendo una política económica que evite esta creciente supeditación, sobre todo en aquellos renglones que resulten claves dentro del sistema económico en su conjunto.

- c).- Al aceptarse los dos criterios anteriores se pueden ir generando condiciones más propicias para que la competencia entre el capital extranjero y el nacional se dé en términos más favorables para el capital nacional en tanto que éste deberá de competir tanto en el mercado interno como en el externo.

En cuarto lugar, entendemos por exportaciones necesarias, aquellas que preveen las condiciones en que se presenta el movimiento de mercancías en el ámbito internacional, y por lo tanto, pueden crear o manejar mejor las condiciones en que podemos exportar sin quedar supeditados al juego de oferta y demanda internacionales.

Si se es capaz de entender en que dirección se mueve el comercio internacional, según los diferentes productos que nuestro país necesita exportar y que es posible que exporte, estaremos en condiciones de prever los posibles cambios y efectos que pudiera tener este movimiento de oferta y demanda en nuestra estructura productiva y, por lo tanto, de encontrar las mejores soluciones para no quedar supeditados en este sentido y poder establecer las mejores condiciones de intercambio con los países que nos compran mercancías.

Las dos connotaciones que hemos tratado de implementar, exportaciones posibles y exportaciones necesarias, plantean una

serie de requisitos a cumplir para que esto sea posible; entre los más importantes se pueden mencionar los siguientes:

Primero: Una mayor y más eficaz intervención del Estado en lo que se refiere al control de las exportaciones na cionales. En este sentido, habría que analizar todo aquello que se refiera a la corrupción administrativa, a la extrema burocratización que, en los trámites para la exportación se presenta a cada momento tanto para el sector público como para el privado. Así como estos ejem plos, habría que plantear una serie de problemas en los que se ve claramente que la intervención del Estado no ha sido todo lo eficiente y capaz que se requiere para poder establecer las condiciones para exportar lo que estamos en posibilidad de hacer y para exportar lo que necesitamos exportar.

Segundo: Se hace urgente una agresiva definición de la política estatal en lo que se refiere al apoyo del capita l nacional para fomentar las exportaciones de las merca ncías que este capital produce. Hasta el momento se han creado una serie de aparatos burocráticos que más que fomentar, sistematizar y coordinar el apoyo del Estado hacia el capital nacional, lo que han hecho es ampliar la gama de trámites por los que debe de transcurrir el proceso de las exportaciones. En este sentido, no es con la creación de estos aparatos sino con la definición específica y con los hechos que se puede llevar adelante esta definición y práctica de la política estatal de apoyo al capital nacional.

Tercero: Se requiere de toda una serie de esfuerzos muy serios de investigación para poder demostrar la viabilidad que tienen las exportaciones con mejores y mayores cantidades de valor agregado que producen los capitalistas nacionales.

En este sentido, en muchas ocasiones, incluso con capacidad productiva instalada suficiente, con calidad técnica eficiente y una preparación técnica de la fuerza de trabajo también eficiente, los empresarios nacionales no son capaces de plantearse en sus debidos términos que viabilidad tiene la exportación de sus productos. Si se auna esto al desconocimiento que se tiene del mercado internacional y de la serie de trámites que hay que cumplir para poder exportar, etc., la consecuencia es que muchas veces, no obstante que se tenga capacidad para exportar con ventajas sobre el capital extranjero o sobre las mercancías de otros países como el nuestro, estas exportaciones no se llevan a cabo. De ahí viene la necesidad de establecer directrices de investigación industrial y agropecuaria que nos permitan establecer cuáles son aquellas empresas y cuáles son aquellas regiones que están en condiciones de plantearse la exportación de sus productos hacia los lugares y a los precios que resulten más ventajosos.

Esto se ha venido haciendo en raras ocasiones, a partir de un criterio pragmático en el que la investigación científica no está presente y esto es algo que no puede seguir sucediendo en virtud de que se deja a la aleatoriedad de las condiciones nacionales o internacionales

la exportación de nuestros productos.

Cuarto: Uno de los fenómenos que se ha acentuado en los últimos años, es la creciente influencia de las empresas trasnacionales a nivel interno para captar recursos y financiar sus actividades, amparadas en el régimen de apoyo y estímulos a la exportación de manufacturas instrumentado por el Estado mexicano.

Tal fenómeno no puede seguir manteniéndose ya que implica más ventajas para el capital extranjero por lo que se hace necesario que el Estado controle efectivamente el acceso al crédito interno para estas compañías, eliminando o restringiendo fuertemente el monto de los créditos que puedan obtener pues éstos deben ser destinados, fundamentalmente, para la producción del capital nacional y para fomentar la exportación de ésta.

Desde cualquier ángulo que se examine la posibilidad de realizar tales objetivos se encontrarán fuertes presiones económicas y políticas de parte de capitalistas nacionales y extranjeros, estarán presentes los fenómenos de prestanombres, etc., para obstaculizar y aun evitar que se hagan realidad. Sin embargo, una política de esta naturaleza podría crear una serie de condiciones para establecer mejores relaciones de competencia entre el capital nacional y el extranjero en lo que se refiere al fomento de las exportaciones con un mayor monto de valor agregado.

Quinto: Todos los requisitos anteriores se podrían tota

lizar dentro de uno sólo: La urgente necesidad de que el comercio exterior del país sea controlado y manejado en todos sus aspectos por el Estado mexicano mediante el sistema de planificación o programación integrada vertical y horizontalmente. Lo anterior evitaría en gran medida la dispersión, anarquía y falta de visión de la " libre empresa " la cuál, en aras única y exclusivamente del afán de lucro, no puede tener conocimiento exacto del proceso económico en su conjunto y, por ende, de las posibilidades y obstáculos a vencer en el comercio internacional.

Claro que se haría indispensable, incluso, la creación de una Secretaría Nacional del Comercio Exterior Mexicano, que centralizara las actividades que hoy cubren, en parte, la Secretaría de Industria y Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, y el control por ésta, de todos aquellos aspectos de producción y calidad de las empresas -agrícolas, industriales y de servicios- que se registraran como poseedoras de excedentes exportables.

En todo este conjunto de posibles alternativas rige un criterio fundamental: se trata de argumentar la necesidad y posibilidad que existe, incluso dentro de los marcos de la dependencia y subdesarrollo capitalistas del país, de evitar el creciente desequilibrio en la balanza comercial como una de las resultantes que hacen necesario el financiamiento externo para apoyar el desarrollo económico nacional.

El creciente deficit comercial al que se enfrenta el país

tiene tanto raíces históricas como estructurales de donde los problemas y obstáculos a vencer se vuelven complejos. De ahí que el plantear en sus debidos términos las exportaciones que son posibles de hacer así como las que necesitamos hacer, encontrará objeciones de parte de sectores de la burguesía que verán afectados sus intereses fundamentales. Sin embargo, todo parece indicar que una política realista de intervención del Estado en este aspecto de la política económica del país se hace necesaria en tanto que, de no preverse un equilibrio de la balanza comercial, estaremos desequilibrando aún más intersectorialmente el conjunto de nuestra economía.

Hasta el momento ha sido el turismo extranjero el que ha financiado en alguna forma este desequilibrio en la balanza comercial; sin embargo, la capacidad de captación de turismo es totalmente aleatoria y está condicionada por las posibilidades que tienen los turistas de salir de sus propios países para ir al extranjero, posibilidades que dependen, en gran parte, del nivel de vida que tengan y a cierta coyuntura económica. Por lo tanto, no se puede establecer que el turismo sea la fuente permanente y sistemática de donde capturemos los recursos que necesitamos para financiar en alguna medida el desequilibrio en nuestra balanza comercial. Otra posibilidad de equilibrio de la balanza comercial es precisamente el financiamiento externo.

Ambos renglones: financiamiento externo y turismo, en función del desequilibrio en la balanza comercial, plantean modalidades particulares de nuestro desarrollo capitalista. De ahí que, al no confiar en el turismo como fuente permanente de divisas para el equilibrio de la balanza comercial y al ver que el fenómeno de financiamiento externo creciente ha llevado a la balanza

de pagos a un sobreendeudamiento, se tengan que enfrentar los problemas más profundos que los causan, con toda la seriedad que se requiere, entendiéndolo que de no afrontarse las tensiones sociales y políticas a las que hoy se enfrenta el país, éstas se agudizarán. De ocurrir esto, en el clima en el que se desenvuelve el desarrollo económico del país (el cuál es a saltos y extremadamente desequilibrado), las consecuencias serían las de una explosión de violencia, como ya en algunos casos se ha dado. Al mismo tiempo se pondría de manifiesto no tanto el problema del financiamiento externo en su relación con el desarrollo, sino que se pondría de manifiesto que el desequilibrio en la balanza comercial restringe la capacidad adquisitiva del pueblo trabajador y que la clase dominante es incapaz de enfrentarse a los problemas que le son propios.

Si efectivamente se pusieran en práctica las medidas de política económica esbozadas no querría decir que de " la noche a la mañana " se daría un cambio cualitativo en nuestra estructura económica y social, sino que a partir de la mayor intervención del Estado se podrían crear mejores condiciones para ese cambio. El subdesarrollo es un complejo sistema de interdependencia económica, política y social en el que históricamente nuestros países han jugado el papel de dominados; para romper tal estado de cosas se requiere de un esfuerzo muy superior a las medidas planteadas. El estado podría jugar un papel relevante, al menos en nuestro país, si tomamos en cuenta el ejemplo histórico del rêgimen de Cárdenas.

Son tales los problemas que suponen las exportaciones posibles y necesarias que se tienen que tomar y analizar según su carácter económico estructural y según las repercusiones políticas

que las diferentes medidas pueden traer. Se tienen que establecer las condiciones de nuestras relaciones comerciales con el exterior a partir de nuestra capacidad productiva y a partir de nuestras necesidades de desarrollo.

En tal perspectiva, es esencial el tratamiento y solución que se le dé al problema del papel que juegan las empresas transnacionales en la estructura productiva y comercial del país, sobre todo en lo que se refiere a la exportación de productos manufacturados o semimanufacturados ya sea de consumo final, duradero o semiduradero. A partir de la evaluación que se haga de estos problemas se podrá delinear la política que resulte más eficaz para plantearnos un verdadero equilibrio en nuestra balanza comercial y, por lo tanto, reducir al mínimo el proceso de el sobreendeudamiento externo tan característicos del subdesarrollo capitalista.

2) El Sobreendeudamiento Externo y el Subdesarrollo Capitalista

Uno de los problemas fundamentales de los países subdesarrollados es el endeudamiento externo que aparece a partir de las condiciones históricas concretas creadas por su supeditación al capital extranjero. El desequilibrio en la balanza comercial como expresión de una de las tantas consecuencias de dicha supeditación se convierte así en una de las causas esenciales que generan la necesidad de recurrir al crédito exterior como recurso principal para mantener, al menos en términos negociables, la posición de nuestros países en el ámbito internacional y proveerse de recursos que de antemano han sido extraídos de ellos mismos por los más variados mecanismos.

El efecto fundamental de una tendencia al desequilibrio

creciente en la balanza comercial consiste en una creciente deuda externa para equilibrar la balanza de pagos. Sin embargo, el hecho de que la deuda externa pueda incrementarse depende de la capacidad de pago del país de que se trate; dicha capacidad tiene como límite el monto de mercancías y servicios que pueden respaldar el pago de la deuda*. Desde tal punto de vista, se da un proceso de creciente endeudamiento en tanto que la producción de mercancías y servicios es capaz de asegurar el pago de la deuda; cuando la producción ya no es capaz de asegurar dicho pago se da un fenómeno de sobreendeudamiento en virtud de que los pagos al exterior se hacen, en parte cada vez mayor, con nuevos recursos del exterior. Claro es que no todos los nuevos recursos son para amortizar y pagar intereses de la deuda, pero al no poder enfrentar la solución del problema con recursos propios, cada vez es mayor la proporción de aquellos que se debe utilizar en el pago de la deuda y cada vez es menor el monto de los recursos que se utilizan con fines productivos en el interior del país.

Por otra parte, el fenómeno del sobreendeudamiento externo se agudiza y soluciona de acuerdo con la marcha del ciclo capitalista a nivel internacional, e incluso a nivel regional o local, ya que el ciclo posibilita ciertos momentos de auge y mejores posibilidades de incrementar las exportaciones de los países subdesarrollados frente a las importaciones que de los países altamente industrializados se realizan. Sin embargo, no obstante tales momentos de auge, el sobreendeudamiento externo es una de las características fundamentales de los países subdesarrollados. El fenómeno, como ya lo hemos apuntado, reside en el tipo de relaciones que existen entre los países capitalistas avanzados y

*: El Banco Mundial lo calcula en un 20 - 25 % de los ingresos totales en cuenta corriente.

los nuestros.

En este tipo de relaciones, una de las más importantes a destacar es la del fenómeno de la calidad en términos del valor que tiene la exportación de mercancías y servicios de nuestros países y la que tiene la importación que hacemos de los países altamente industrializados u otros. La desventaja de nuestras exportaciones al respecto no es un fenómeno de hoy ni de hace una década ni de hace cuatro; el fenómeno se ha generado históricamente en todos nuestros países por las condiciones específicas de desventaja y dominación prevalecientes en ellos cuando entraron al marco del juego de las relaciones capitalistas a un nivel internacional, en el que no fueron nuestros países los que definieron la división internacional del trabajo, sino los hoy altamente industrializados.

En este contexto es conveniente analizar dos rubros de gran importancia: la escasez o deficiente utilización de los recursos y las precondiciones necesarias para un adecuado uso de los recursos externos.

a).- Escasez o deficiente utilización de recursos

Se afirma en general, dentro de la literatura apologética, que uno de los principales obstáculos al desarrollo social, económico y político de los países subdesarrollados consiste, de un lado, en la escasez de capital y recursos de otro género y, del otro, en la deficiente organización y utilización de los recursos con que se cuenta, ya sean éstos materiales o humanos.

Según estos argumentos, lo que pasa es que ante la esca

sez de capital y de otros recursos, ante la exigua capacidad de ahorro y, en general, ante la insuficiencia de recursos internos, lo que se genera en un lento, deformado e insuficiente proceso de acumulación de capital de donde se concluye que la capacidad de financiamiento económico interno y autónomo son mínimos y, por en de, se justifica y defiende la necesidad de recurrir al financia miento externo.

Desde nuestro punto de vista, tales planteamientos son parciales, mecánicos y unilaterales, pues basta con observar varios fenómenos fundamentales que han estado presentes a lo largo de la historia de los países subdesarrollados para rechazarlos; por ejemplo:

Primero: La conquista, el coloniaje, la influencia y su peditación de nuestros países a los representantes más antiguos del capitalismo y el mercantilismo (España, Portugal - en América Latina -, Francia, Inglaterra, Italia, Alemania - en Asia y Africa -) devienen en un proceso de saqueo sin paralelo de las riquezas materia les y humanas para beneficio de aquellos y no de nues tros países.

Segundo: La imposición de estructuras productivas que satisficieran (y satisfagan en nuestros días) las ne cesidades de materias primas industrializables para los países conquistadores o colonialistas sin atender las posibilidades y capacidades pero, sobre todo, las nece sidades internas de los países conquistados o colonia- les, traen como consecuencia también un saqueo de rique zas inconmensurable.

Tercero: Junto con la imposición de patrones de producción ajenos a nuestras realidades y necesidades, lo que se genera, históricamente hablando, es una falta de acu-mulación de capital capaz de promover en forma autónoma el proceso de producción interno. Así, el problema no estriba en la falta de recursos o en la deficiente utilización de los mismos, sino en el saqueo de que hemos sido objeto por parte de los países coloniales primero y, después, de los imperialistas.

Cuarto: Aun si comparásemos los recursos naturales con que han contado países como México, Argentina, Brasil, Venezuela, la India o China, con los que a su vez tienen Francia, Japón, Alemania, e Inglaterra, sería muy fácil demostrar que es completamente falsa la tesis de que la falta de recursos en nuestros países nos impide acumular. Lo mismo se podría decir respecto de los recursos humanos en unos y otros países.

Por otro lado, es evidente que hay problemas tanto en la tasa y monto de acumulación de capital como en el proceso de utilización de los recursos naturales y humanos. Sin embargo, el problema no estriba necesariamente en que las deficiencias en la explotación de estos recursos sean las que definan y delimiten la escasez o no escasez de capital, la utilización o la desutilización racional de los recursos*. Como afirma Baran, el principal

*: Se entiende como racional lo que atiende a las necesidades sociales.

obstáculo en todos los países subdesarrollados y dependientes es lo que hemos llamado el excedente económico real que se invierte en la expansión de los medios de producción. El excedente económico real del que puede disponerse para las inversiones es grande en todos ellos en proporción a su ingreso nacional, aunque no en términos absolutos y, en consonancia con esto, aunque no basta para obtener grandes incrementos absolutos de la producción si permitiera alcanzar tasas muy elevadas de crecimiento.

Es decir, el problema de los países subdesarrollados, más concretamente el de México, no es el que se refiere al hecho de no poder crear suficiente capital y expandir ese capital para incrementar su producción de tal forma que vaya acorde con las necesidades del desarrollo, sino que una gran parte de capital generado por la fuerza de trabajo es dilapidado de múltiples maneras por la burguesía, por la clase dominante, en consumos suntuarios, importaciones suntuarias, construcciones suntuarias, viajes suntuarios, y, en fin, en toda una gama de actos socialmente innecesarios y que incluso distorsionan la estructura productiva del país en que esa burguesía es dominante.

En otras palabras, el problema de la escasez o deficiente utilización del capital debe verse dentro de una perspectiva histórica, en la que los problemas de hoy, son problemas generados históricamente y que, si hoy la estructura productiva de nuestro país presenta diversos desequilibrios en los diferentes sectores económicos, no es precisamente porque exista una escasez de capital o por que se utilicen deficientemente los recursos; todo lo contrario, la capacidad creativa, en términos de valor, de la fuerza de trabajo es de tal magnitud en todos y cada uno de los sectores que podría generar altas tasas de inversiones. Por otra parte,

no es cierto que exista una desutilización de los recursos, lo que existe es un despilfarro de recursos por parte de las clases dominantes.

Desde este punto de vista, es cierto, en un primer aspecto, que los diversos sectores de la economía sufren o experimentan una escasez de capital; pero la causa no es precisamente que esa riqueza no exista en nuestro país, y por lo tanto, se tenga que recurrir a los préstamos sino que, desde nuestro punto de vista, esta riqueza es susceptible de ser creada en nuestro país, es susceptible de ser aprovechada, siempre y cuando se planteen dos medidas correctas, de carácter nacionalista; la primera: que el Estado defina concretamente e impida cualquier tipo de despilfarro que puedan hacer las clases dominantes, no sólo porque este Estado es el representante de las mismas, sino porque en ello va en juego la seguridad y a la vez el enriquecimiento propio de las clases dominantes; y la segunda: que se restrinja y en su caso se evite, la intervención de las empresas extranjeras y, por lo tanto, la salida de recursos de capital de nuestro país, vía utilidades y demás operaciones financieras que hacen éstas.

La toma de medidas políticas y económicas de la naturaleza señalada puede o podría demostrar la magnitud de la riqueza nacional que es susceptible de crearse en los diversos sectores de la economía mexicana y podría echar por tierra la solicitada teoría de escasez de capital y desutilización de recursos, que son las que generalmente aportan elementos para plantear la necesidad de recurrir al financiamiento externo. Las dos medidas podrían iniciar el proceso planteando en sus debidos términos, en dónde, cuándo y cómo hay que vigilar el crédito exterior, a partir de una racionalización efectiva de carácter estatal que ya hoy, y por las

condiciones históricas del desarrollo de la economía mexicana, se está en condiciones de realizar en tanto que hay posibilidades de superar (aun dentro de los marcos del capitalismo del subdesarrollo) las causas que hacen aparecer el problema de la escasez de capital como aquél que genera la necesidad del endeudamiento externo.

Desde este punto de vista, no se puede considerar el sobrendeudamiento del país como una de las condiciones para superar el subdesarrollo. Por el contrario, la toma de decisiones políticas (que no se queden en la demagogia, y que se conviertan en hechos) son las que deben dar carácter a la captación y el uso de recursos externos.

b).- Precondiciones para un adecuado uso de los recursos externos.

Dado el proceso inflacionario en el que nos movemos y la situación estructural de dependencia, tenemos que aceptar como una realidad el acudir al crédito exterior para solventar algunas de las necesidades más urgentes de financiamiento de la economía.

En tal perspectiva, las precondiciones para el adecuado uso de recursos externos podrían ser las siguientes:

En primer lugar, que cualquier fuente de recursos externos a la cuál se puede acudir sea controlada rigurosa y sistemáticamente por el Estado Mexicano. En este aspecto hay que plantear dos cuestiones claras:

- a).- Que los recursos externos de financiamiento sean controlados única y exclusivamente por el Estado mexicano, así

sean para empresas paraestatales, de participación estatal o empresas privadas; esto generaría la posibilidad de controlar por sectores, incluso ramas, a la economía, la capacidad de pago de los financiamientos que reciben y la capacidad global de pago del país.

- b).- Que el estado controle empresas, ramas y sectores de la economía donde existan inversiones extranjeras directas en lo referente a reinversiones, utilidades, producción, empleos, etc. Es necesario en este punto, que se defina concretamente que el control estatal sobre estas inversiones extranjeras directas debe ser eficaz y sistemático (conocido públicamente), pues sólo de esta manera se podrá controlar en qué medida las inversiones extranjeras directas benefician el desarrollo autónomo de nuestro país o deterioran las condiciones del desarrollo propio de nuestra economía.

En este aspecto habría que plantearse el terminar con los planteamientos demagógicos acerca de que: " se va a acabar con la corrupción administrativa, con los prestanombres " y definir, llevando a la práctica en los hechos, la política de control de las inversiones extranjeras. Solo de esta manera se puede realmente precondicionar un buen uso de los recursos externos.

Una segunda precondición para el buen uso de estos recursos estriba en la centralización necesaria de todas las decisiones que en esta materia se puedan plantear. Esto es, se necesita que las decisiones fundamentales en torno a los recursos externos, ya sean de financiamiento vía créditos o vía inversiones extranjeras directas, se tomen a partir de un órgano central en el

cual estén definidas las condiciones en que se pueden llevar adelante la captación de los recursos externos. Hasta el momento están diversificadas las fuentes de decisión, están diversificadas las medidas y requisitos que se deben de cumplir, de tal forma que se presta, en extremo, a una serie de manejos turbios que perjudican a la economía en su conjunto y dan ventajas a los inversionistas extranjeros y a las instituciones financieras internacionales. Esta precondition podría plantear una posibilidad real de controlar efectivamente los recursos y asegurar una dirección y colocación más efectiva de los mismos.

Una tercera precondition viene a ser la necesaria y urgente diversificación de las fuentes de la captación de recursos externos. Hasta el presente, y solamente en los últimos dos años, ha estado plantéandose la posibilidad de diversificar tales fuentes considerándose que es posible modificar la extrema dependencia que nuestro país experimenta en este aspecto respecto a las instituciones financieras controladas por los Estados Unidos. A este respecto hay que entender que, en el marco de las relaciones internacionales, también existen contradicciones entre los diversos países altamente desarrollados y que éstas deben de ser aprovechadas por el Estado mexicano para negociar en mejores condiciones la captación de recursos externos. Esto es posible ya que también los países altamente industrializados requieren de exportación de capitales hacia los países subdesarrollados en virtud de la gran expansión de su proceso de acumulación de capital.

Si se sabe manejar adecuadamente esta característica peculiar del desarrollo capitalista a nivel internacional, se podrá establecer una política adecuada de negociación de créditos externos, que favorezca esencialmente a aquellos sectores que más re-

quieren de esos recursos en nuestro país.

Así pues, la tercera precondición para que se dé un ade
cuado uso de recursos externos está en el análisis consecuente de
las condiciones en que se mueven y desarrollan las contradiccio-
nes entre los países metrópolis.

Una cuarta precondición para el buen uso de recursos ex
ternos, estriba en el serio análisis sectorial y por ramas de nues
tra estructura productiva. Esto es, necesitamos saber científica-
mente en qué medida las necesidades de capital están presentes, no
tan solo en cada sector de la economía, sino incluso en cada rama
específica de los sectores. Solamente de esta manera, se estará
en condiciones de establecer los lugares y las cuantías de los re
cursos, que tanto de origen externo como de origen interno, se ten
drán que dirigir a esos sectores y a esas ramas de la economía.

En general, el vicio pragmático de las decisiones que
hasta el momento se toman se debe, fundamentalmente, al desconoci-
miento de las condiciones en que se ha desarrollado cada uno de
los sectores y cada una de las ramas de la economía. Si se tiene
capacidad para establecer en términos incluso particulares cuáles
serían las necesidades que enfrentan esos diversos sectores y
esas diversas ramas, creemos que esta cuarta precondición llevará
a evaluar adecuadamente el papel que los recursos externos juga-
rán en el desarrollo de la estructura productiva nacional para ate
nuar los efectos más graves de la dependencia del capital extran-
jero.

Tales precondiciones pueden plantearse y llevarse a la
práctica dentro de los propios marcos del sistema capitalista ac-
tual pues, de hecho, son tareas fundamentales que no ha logrado im

plementar la burguesía nacional en virtud de su debilidad ante el capital extranjero. Claro está que, aun cuando en lo fundamental han de beneficiar a la clase dominante, también pueden abrir posibilidades de mejoras para las clases explotadas, como serían las de elevar sus ingresos, abatir el subempleo y desempleo. Tales medidas darían una base de apoyo popular al propio Estado, no obstante que, por su carácter de clase, no represente a las mayorías.

CAPITULO II: LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO

Como ya hemos visto en el capítulo anterior, la necesidad de recurrir al financiamiento externo para solventar necesidades de recursos que requieren algunos sectores de la economía mexicana está determinada, de un lado, por la creciente concentración de la riqueza socialmente generada en manos de un grupo reducido de oligarcas, bajo cuyo control se encuentran los principales sectores de la economía y, por el otro, en la creciente necesidad que tiene el Estado mexicano de financiar una serie de industrias y de obras de infraestructura sin las cuáles los distintos sectores de la economía mexicana no podrían seguirse desarrollando en la forma que se requiere para ampliar la capacidad productiva del país.

Sin olvidar que históricamente este proceso de concentración del capital en pocas manos y el consumo dispendioso que ejercen unos cuantos es el que distorsiona el uso y dirección del financiamiento externo, pasaremos a establecer algunos datos y evaluaciones acerca de la deuda externa de México.

1) Origen y Desarrollo (Breve Reseña por Sexenios)

El creciente desequilibrio externo del país, resultante de una serie de desajustes internos y circunstancias que generan la dependencia estructural de la economía mexicana el sistema capitalista a nivel internacional, se expresan como se menciona en el capítulo I, en tres aspectos fundamentales: el primero son los déficits crecientes de la balanza comercial, el segundo, el saldo negativo en cuenta corriente; y el tercero, como resul-

tado de los dos anteriores, el recurrir a los créditos y a las inversiones extranjeras.

La cuenta comercial desfavorable para nuestro país debido a la mayor importación que se hace respecto de la exportación de mercancías, hace ya muchos años que han venido aumentando. Por ejemplo: mientras que de 1925 a 1930 se logró acumular un superavit de 1 400 millones de pesos y de 1931 a 1940 el superavit alcanzó los 2 600 millones, para el decenio 1941-1949 alcanzó un déficit acumulado de 3 000 millones de pesos, para 1950-60 el déficit alcanzó los 30 000 millones de pesos; entre 1961-68 el déficit se incrementó en un 50 % alcanzando los 45 000 millones de pesos y de 1969 a 1974 el déficit de la balanza comercial alcanza los 301 533 millones de pesos acumulados. Dentro de este periodo nos encontramos con que el déficit promedio anual para 1961-63 fué de 3 676 millones de pesos; para 1964-66 se elevó a los 5 661 millones de pesos, en tanto que en 1967-68 lo hacía a 8 974 y para 1969-74 fué de 50 255. 1/

Estos datos demuestran a grosso modo la gravedad del problema que representa el déficit en la balanza comercial e ilustran convincentemente el proceso de deterioro en las relaciones de intercambio para nuestro país. De ahí una de las causas que generan la necesidad de recurrir a los créditos externos para nivelar la balanza comercial y complementar algunas de las actividades económicas que requieren ser atendidas principalmente por el sector estatal y paraestatal.

Por lo que se refiere a la balanza de mercancías y ser-

1/ Datos tomados de los Informes Anuales del Banco de México, S.A.

vicios, que incluye los ingresos en divisas por concepto del turismo extranjero que viene a nuestro país y las transacciones fronterizas, las cosas no se presentan mejor ya que también desde hace muchos años arroja déficits consecutivos que, incluso, aumentan con una mayor velocidad que lo examinado en la balanza de mercancías; en tanto que en 1961-63 el déficit fué de 2 429 millones de pesos para 1964-66 alcanzó los 4 500 millones de pesos y en 1968 este déficit se incrementó hasta alcanzar los 6 936 millones de pesos. Esto es aproximadamente un incremento de un 185.5 % entre el primero y el segundo lapso, en tanto que entre 1969-74, arroja un déficit acumulado de 91 040 millones de pesos. 2/.

Evidentemente, este tipo de déficit está relacionado con el tipo de subordinación y dependencia que se plantean a partir de nuestras relaciones con los Estados Unidos principalmente, y que se expresa en las condiciones y precios cada vez más desfavorables de nuestro comercio exterior. Para los fines que perseguimos en esta tesis los datos anteriores nos permiten visualizar la magnitud del problema a que lleva el recurrir al financiamiento externo.

A partir de estos indicadores pasamos a reseñar los términos en que se ha desarrollado la deuda externa de México para los periodos sexenales de 1941 a 1974. Cabe hacer la aclaración de que no se pudo incluir el monto de los financiamientos externos al sector privado por carecer de posibilidades para captar los datos necesarios 3/, por ello se incluyen solamente los créditos externos acumulados en los periodos sexenales utilizados por el sector público.

2/ Datos tomados de los Informes Anuales del Banco de México, S. A.

3/ Sólo a partir de 1972 el Banco de México consigna el monto de créditos avalados por organismos públicos, lo que hace imposible realizar el examen histórico.

Para el periodo 1941-46 el monto de los créditos externos captado fué de 52 millones de dólares; en el de 1947-52 de 207 millones, es decir cerca de 4 veces superior; para 1953-58 de 432 millones, o sea el doble; para 1959-64 alcanzó la cifra de 1 737 millones de dólares, casi cuatro veces superior al del periodo anterior; en 1965-70 fue de 2 098 millones, o sea aproximadamente un 50 % superior al periodo precedente; y en 1970-73 alcanza la suma de 1 531 millones de dólares. 4/

Es decir, existe una acentuada correlación entre el aumento en los déficits de la balanza comercial y de cuenta corriente y el aumento de la deuda pública externa; lo anterior es grave realmente si se toman en cuenta los siguientes hechos:

- a).- Aumenta la proporción de los recursos externos que sirven para equilibrar la balanza de pagos;
- b).- Al dependerse esencialmente de los Estados Unidos y de ciertos organismos internacionales para captar recursos, se comprometen en forma creciente las posibilidades de negociación económica y/o política del país;
- c).- Por ello, se tienen que aceptar condiciones desventajosas que, a la larga, lo que hacen es tender a descapitalizar el país; y
- d).- Al dirigirse a determinadas ramas, sectores o regiones económicas, lo que se propicia es una distorsión del aparato productivo, con lo que se favorece los intereses del capital extranjero.

4/ Cifras de: 1941-1969: " El Milagro Mexicano", Varios autores. Edit. Nuestro Tiempo. pag. 71; y de 1970-74: " Indicadores Económicos" Banco de México, S. A.

Ahora bien, el que se presenta una creciente y permanente entrada de créditos extranjeros al país por parte del sector público (se calcula que éste representa un 50-60 % del total de la deuda externa nacional) tiene como causas fundamentales, de un lado, la incapacidad de los empresarios privados para aumentar sustancialmente la capitalización de sus empresas lo cual ha hecho indispensable una creciente participación del Estado en ramas de infraestructura y de la producción para apoyar el proceso de acumulación aún a costa de un mayor endeudamiento externo; y, por otro lado, a que el Estado mismo ha sido incapaz de gravar los ingresos de los capitalistas con tasas realmente progresivas, tanto al capital como al ingreso personal, de ahí que no sean suficientes los recursos fiscales propios y se tengan que negociar más y más préstamos al extranjero, mientras que, paralelamente, se polariza cada vez más la distribución del ingreso nacional.

Por otra parte, el observar el monto de intereses que han devengado los préstamos del extranjero, no dan una idea de las consecuencias de este procedimiento para apoyar el desarrollo económico como hasta la fecha ha venido siendo aplicado:

Durante el régimen de Avila Camacho se amortizan 9 millones de dólares y los intereses suman 2 millones de dólares; en el de Miguel Alemán, la amortización suma 98 millones de dólares y los intereses 39 millones; en el de Ruiz Cortines, fueron 198 millones de dólares para la amortización y 51 millones para los intereses; en el de López Mateos fué de 1 278 millones para amortización y 253 millones de dólares para intereses, en el de Díaz Ordaz fueron 2 429 y 563 millones de dólares respectivamente. Entre 1970-73 se amortizaron 799 millones de dólares y se pagaron

403 millones por interés. 5/

Los anteriores datos ponen de relieve que cada año que transcurre aumenta la proporción de los recursos externos para amortizar y pagar intereses de la deuda externa. Si a esto agregamos la salida que por estos mismos conceptos existe por la deuda externa privada (de aproximadamente un 40 ó 50 %) se verá como, si bien en algunos aspectos resulta positivo el camino del endeudamiento externo, en lo que hace a los pagos por este servicio, resulta altamente negativo por el costo financiero que supone y al realizarse en condiciones tan onerosas para el país.

Tratando de evaluar el fenómeno de conjunto y tomando en cuenta que, desde nuestro punto de vista, la capacidad de pagos al exterior se define por la capacidad con que se cuenta para generar valores-mercancías que, una vez cumplidos los requerimientos internos sean generadores de divisas para el país mediante su venta en el mercado internacional, y que los límites de dicha capacidad de pagos están determinados por la posición y las posibilidades de negociación del país en el marco internacional, se puede afirmar que:

- a).- No se cuenta con una planta productiva lo suficientemente dinámica como para responder a las necesidades de pago de la deuda externa.
- b).- No se cuenta con posibilidades de modificar sustancialmente la tendencia al deterioro de las relaciones de intercambio que cada vez nos son más desfavorables.
- c).- Que, no obstante la "estabilidad" del proceso en los últimos 35 años, a nivel económico son cada vez menores

5/ Cifras de NAFINSA: Informes anuales.

las posibilidades de mantener la capacidad negociadora del Estado en el marco internacional.

- d).- Ante tal situación, se hace cada vez más evidente que la estabilidad del peso mexicano mas que tener efectividad económica, tiene efectividad política, pues resulta artificial el tipo de cambio con el dólar; en términos monetarios es evidente que ya se hubiera devaluado para poder resistir mejor los embates desfavorables de la coyuntura internacional, principalmente los efectos de la crisis en los Estados Unidos.

Todos los problemas mencionados están presentes y son materia de discusión, de ahí una serie de exposiciones y declaraciones de miembros, tanto del sector público como privado, llamando la atención acerca del problema del creciente endeudamiento externo, en las cuales se está poniendo en tela de juicio si realmente podemos y debemos hablar de algún grado de independencia económica respecto de los Estados Unidos y, en general, del capitalismo internacional.

Creemos que el problema estriba fundamentalmente en la capacidad del Estado mexicano para llevar adelante severas medidas que le den una mayor capacidad de captación de recursos internos y no tener que estar supeditado a los recursos extranjeros localizados principalmente en los Estados Unidos y, por otra parte, a establecer una genuina política de endeudamiento externo mediante la cual se haga más flexible y menos desfavorable la negociación que hacemos de nuestros créditos.

Lo anterior plantea las directrices generales que sigue la deuda externa pública y algunas de sus actuales y posibles

consecuencias. Sin embargo, hay otro fenómeno importante que es necesario abordar en forma aunque sea esquemática: la mayor intervención del capital extranjero privado en forma directa en renglones claves de nuestra economía. Al respecto, consideramos que esta intervención también se encuentra dentro de los marcos de la incapacidad de la iniciativa privada y del Estado mexicano para solventar las necesidades de inversión que presentan algunos renglones de la economía. Esto, unido a la incapacidad para evaluar en qué medida son estratégicos unos u otros sectores o ramas de nuestra economía, su relación con las necesidades de expansión industrial y comercial de nuestro país y la incidencia que tienen en el mercado externo y en el desarrollo del mercado interno, han provisto de una capacidad verdaderamente sustancial a las grandes empresas transnacionales para intervenir con sus inversiones en sectores claves de la economía nacional.

A este respecto basta señalar algunas cuestiones que se refieren a las remesas de las inversiones extranjeras directas a través de utilidades, regalías, intereses, patentes, etc.

Haciendo un análisis por regímenes presidenciales, nos encontramos con que las inversiones extranjeras en conjunto remitieron al exterior una suma de utilidades, intereses, regalías, saldos netos de cuentas entre compañías y otros pagos por un monto de 217 millones de dólares durante el régimen de Avila Camacho. Este monto se incrementó hasta alcanzar los 354 millones de dólares durante el régimen de Miguel Alemán Valdés; durante el régimen de Ruiz Cortines sumó 485 millones de dólares, se incrementó en casi un 100 % durante el régimen de López Mateos y alcanzó los 826 millones de dólares; por último, durante el régimen de Díaz Ordaz se incrementó hasta alcanzar los 1 065 millones de dóla-

res. 6/

Por lo que se refiere a la localización sectorial de las inversiones extranjeras directas nos encontramos con cambios importantes: Desde el porfiriato y hasta principios del Cardenismo, las mismas se localizan en la agricultura, minería y transportes, cambiando radicalmente esta localización a partir de la II Guerra Mundial cuando ya la preocupación fundamental del capital extranjero privado, que es dirigido por las compañías multinacionales hacia nuestro país, se empieza a localizar en aquellas industrias manufactureras que no encuentran condiciones propicias en su país de origen para desarrollarse con ventajas tales que les permitan mantener tasas de ganancia elevadas.

Así, un somero análisis de las inversiones extranjeras directas nos demuestra en qué medida el Estado y la burguesía mexicana han sido incapaces de enfrentarse frontalmente, en términos radicales, a la intervención de: capital extranjero en aquellos renglones claves que posibilitan la intervención y supeditación de nuestro mercado interno a las modalidades que hoy presentan mejores posibilidades de utilidades y ganancias y que plantean un desarrollo más acelerado de este capital extranjero en el ámbito de las relaciones internacionales, distorsionando así la estructura productiva y de consumo del país.

Creemos que con este breve esquema general se puede entender tanto el origen como el desarrollo, con algunas de sus características, de la deuda externa de México. Pasaremos en seguida a establecer algunas peculiaridades más concretas de esta deu-

6/ Cifras de NAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras 1972.

da externa, así como su desglose, en términos generales, ya que está limitado por la escasez de fuentes estadísticas y de datos precisos o confiables para analizarla.

2) Uso y Abuso del Crédito Externo

Querer enjuiciar lo que se podría entender por uso y abuso del crédito externo es un tanto difícil, a partir de que uso y abuso son más que nada calificativos de posiciones abstractas y en muchos casos meros deseos convencionales de parte del que realiza el análisis. Sin embargo, entender el uso y abuso del crédito externo se debe de referir fundamentalmente, de un lado, a las características peculiares que históricamente determinan la estructura productiva de nuestro país y, del otro, a la capacidad de la clase dominante para poder evaluar las directrices generales que sigue el desarrollo de esa estructura productiva y, por ende, las medidas más necesarias y esenciales para plantear un debido cauce a ese desarrollo.

Dentro de esta perspectiva, las causas del uso de los recursos externos parecen haber quedado suficientemente claras, desde nuestra posición y punto de vista, en el capítulo anterior y en el primer inciso a que hemos hecho referencia, baste aquí explicar algunas cuestiones centrales de carácter general.

El desequilibrio en la estructura productiva en nuestro país no es actual ni se ha generado hace una o tres décadas; está presente desde el momento mismo de la incidencia de los conquistadores en la estructura productiva de nuestro país y en el encauzamiento que legara la dominación española a nuestro territorio. Desde aquél momento, se plantean como directrices fundamenu

tales del desarrollo de nuestra economía la contribución que, como país conquistado, debe de hacer hacia la metrópoli en términos de proveerlo de materias primas, unas de origen agropecuario y otras de origen mineral, fundamentalmente aquellas que se refieren a los metales preciosos.

Desde aquel momento, el saqueo de capital de nuestro país se hace evidente a partir de su calidad de conquistado: son 300 años de saqueo y de incipiente desarrollo de las fuerzas productivas del país, el cuál queda supeditado a las necesidades de la metrópoli.

En este contexto, México es incapaz de concurrir al mercado internacional con aportaciones o con mercancías que lo posibiliten para llevar a cabo un proceso de acumulación de capital autónomo y que genere y regenere la capacidad productiva, ampliándola y perfeccionándola, sobre todo de acuerdo con las directrices que va siguiendo el desarrollo del capitalismo a nivel internacional.

Ya para los tiempos de la lucha independiente el marco de las relaciones internacionales está suficientemente especificado. Ya están presentes las políticas de libre cambio y proteccionismo utilizadas en función de los intereses dominantes de las diversas potencias industriales que van surgiendo. Así, nuestro país pasa a formar parte, cuando menos políticamente independiente, de un contexto en el que el gran avance que se hace posible a partir del desarrollo de las fuerzas productivas en Europa y que se empieza a gestar en Estados Unidos; en el que a México, sin embargo, le resulta imposible, dado su escaso desarrollo, concurrir en forma efectiva y plantear políticas que le permitan

cuando menos atenuar y, en cierta forma (en el largo periodo) restablecer, los términos de su proceso de acumulación de capital.

La etapa de guerras intestinas, de enfrentamientos militares, de utilización del movimiento campesino por diversas fracciones de la burguesía, que estará presente a lo largo de todo el periodo de la Reforma, dificulta el proceso de acumulación. Para la etapa porfirista ya estará definitivamente condicionado por el subdesarrollo y la dependencia estructural del país a las condiciones del desarrollo del capitalismo internacional, principalmente al de los Estados Unidos y, secundariamente, al de Europa.

En dicho contexto, el uso y abuso del crédito externo lo tenemos que remitir a las necesidades de capital que, tanto inmediatas como mediatas, inciden sobre la estructura económica del país. El saqueo de capital, la distorsión y freno al desarrollo de una serie de ramas productivas importantes para el capitalismo en el largo plazo y la formación de una clase social dispensada y parasitaria, subdesarrollada y dependiente como lo es la clase dominante en México, son tres características que es necesario puntualizar para entender lo que es el uso o buen uso del crédito exterior, pues a ellas están vinculadas indisolublemente.

Si un adecuado uso de los recursos extranjeros se define como aquel que tiende a complementar, en términos de divisas, el financiamiento de las importaciones necesarias para expandir el aparato productivo mediante programas de inversión, en la que se jerarquizan prioridades fundamentales de los diversos sectores de la economía de acuerdo con un esquema de desarrollo social acelerado, se tendría que aceptar que en México ha existido un ina

decuado uso de los recursos externos ya que, como muchos autores lo han mencionado, lo que está presente en el país es una serie de graves desequilibrios entre los distintos sectores de la economía, al nivel de la oferta y demanda tanto de bienes de consumo intermedio o final como de bienes de capital.

Así pues, el adecuado uso de los recursos externos plantea un efectivo desarrollo de las fuerzas productivas, cuando menos de aquellas fuerzas productivas que controla el Estado mexicano. Pero, a la vez, en su carácter dialéctico, el uso de recursos externos encuentra su abuso en el apoyo que el Estado mexicano brinda a la iniciativa privada ya que, efectivamente, se ha abusado de los recursos externos ante las crecientes exigencias de la estructura industrial de bienes de consumo final o intermedio que controlan tanto los empresarios privados nacionales como los extranjeros. Esto ha hecho necesarias mayores cantidades de energéticos, de electricidad, ampliación de la red ferroviaria, de las obras de irrigación, ampliación de los caminos, reestructuración de puertos y aeropuertos, etc., de tal forma que el gobierno ha tenido que solventar esas necesidades y por ello ha incurrido en un abuso del crédito externo al no poder afrontar con recursos propios tales necesidades y por lo tanto tener que endeudarse a partir de las posibilidades de negociación de créditos exteriores.

La deuda pública externa

Ya hemos analizado y citado algunas cuestiones esenciales al respecto y citado las cifras más ilustrativas, por ello en este apartado tan solo puntualizaremos algunos aspectos que nos parecen importantes.

El acelerado crecimiento de la deuda pública externa es-

tá estrechamente vinculada a la expansión que ha experimentado el sector público en el periodo 1940-1974, expansión que se ha visto acelerada tanto por las crecientes necesidades de apoyo que en todos los ordenes ha planteado el desarrollo de los diversos sectores de la economía, como por las mayores exigencias de las diversas fracciones de la burguesía para contar con las más amplias facilidades para invertir capitales y extraer altas tasas de ganancias.

A su vez, la extrema polarización del ingreso nacional ha determinado que el Estado haya tenido que afrontar la prestación de una serie de servicios sociales como la asistencia médica, la vivienda, la alimentación, a fin de contrarrestar, aunque sea en mínima parte, las consecuencias de tan marcada concentración del ingreso. Con ello el Estado ha buscado atenuar el desarrollo de las contradicciones sociales entre la clase dominante y las clases explotadas a fin de preservar el sistema social en que vivimos.

Sin embargo, el costo económico que supone la acción del Estado se ha venido convirtiendo en un problema que puede poner en serio peligro al proceso económico en su conjunto, pues es cada día más evidente que (no obstante los múltiples esfuerzos que realiza el sector público por acelerar el desarrollo de la capacidad productiva del país) existe una clara incapacidad del aparato productivo para solventar por sí mismo las necesidades de capitalización, merced a la tendencia al despilfarro y desperdicio parasitario que conlleva la alta concentración y centralización del capital en unas cuantas manos oligarcas.

Es fácil advertir que en la estructura de las exporta-

ciones se nota una capacidad para generar divisas mucho mayor en el sector agropecuario y en el extractivo que en la industria de transformación que es, precisamente, la que mayores volúmenes de importación de bienes de capital ha venido registrando. No obstante que en los últimos años ha aumentado su participación relativa en el monto total de las exportaciones, las posibilidades de afrontar los compromisos de la deuda pública se basan, todavía, en las contribuciones que puedan hacer, en términos de divisas, la agricultura y las industrias extractivas.

No es nuestro propósito el plantear aquí cada una de las características de la deuda pública, ya que haremos el análisis desglosado y pormenorizado de dicha deuda (sobre todo de aquella que negocia Nacional Financiera) en el tercer capítulo, donde se estudian seis renglones claves de esta deuda; disposiciones, amortizaciones, intereses pagados, servicio total de la deuda, el ingreso neto y la obligación a fines de cada uno de los años comprendidos de 1942 hasta 1971.

Cabe agregar por último, que los datos de la deuda plan tean la necesidad de establecer análisis particulares que demuestran en qué medida cada uno de los sectores económicos es capaz de afrontar con éxito los compromisos que contrae al negociar créditos externos y, fundamentalmente, cómo pretende pagar cada una de las fracciones o sectores de la burguesía el costo de la ampliación y desarrollo de las fuerzas productivas que ha venido llevando a cabo el Estado mexicano. De esta manera se pueden establecer las medidas de imposición fiscal de comercio exterior, de política laboral y las medidas de desarrollo agropecuario más conducentes a establecer un plan general de acción en el que, por fin, se establezcan los criterios más adecuados para reducir el

creciente sobreendeudamiento externo que viene experimentado nuestro país.

La deuda privada externa

Como mencionamos al iniciar la exposición del presente capítulo, no hay suficientes datos y fuentes confiables para analizar la deuda externa privada, pues tan solo a partir de 1972 el Banco de México ha dado a conocer las cifras globales de deuda avalada.

Es indiscutible la necesidad de contar con series históricas al respecto, sin embargo a nosotros nos fué prácticamente imposible el poder contar con suficientes elementos estadísticos, quizá a investigadores extranjeros o instituciones internacionales sean los únicos que se les de tal información, como en múltiples ocasiones ha ocurrido.

Quede esta nota como un mero testimonio de las dificultades que se pueden enfrentar cuando se trata de analizar un problema de tal naturaleza.

La Balanza comercial de México

Nos hemos referido ya en el primer capítulo a lo que entendemos por desequilibrio en la balanza comercial. En este inciso trataremos de avanzar, dadas las exigencias del caso, en algunas características fundamentales de esta balanza comercial, para ello tomaremos el periodo que va de 1960 a 1969 y de 1970 a 1973, tanto en lo que se refiere a las importaciones como en lo que se refiere a las exportaciones.

Para 1960, el total de las exportaciones mexicanas ascendió a 738.7 millones de dólares; en tanto que para 1965 habían alcanzado 1 113.9, para 1969 lo hacían a 1 384.9 y en 1973 sumaron 2 456 millones de dólares. 7/ La composición sectorial de las exportaciones mexicanas, cuando menos hasta 1969, muestra una determinación en última instancia de parte de los productos agropecuarios y de las industrias propiamente extractivas y de 1970 a 1973 empiezan a tomar mayor importancia las exportaciones de bienes manufacturados.

La participación porcentual de estas cuatro ramas de la estructura productiva del país, para el periodo 60-69 fue: para la agricultura de un 45.0 %, la ganadería y la apicultura el 6.8%, la pesca el 4.9 % y las industrias extractivas con el 18 %.

Es decir, que entre 1960 y 1969 aproximadamente un 70 % de las exportaciones recayeron en estos sectores, en tanto que la industria manufacturera contribuyó con un poco más del 15 %.

Para 1973, la tendencia se ha invertido pues ahora es la industria manufacturera la que contribuye con aproximadamente un 60 % del total de las exportaciones y las cuatro actividades mencionadas con un 40 %.

Esta composición de las exportaciones a partir de su origen sectorial nos demuestra un rasgo importante en el desequilibrio regional y por sectores de la economía mexicana: en tanto que el gran avance especializado de las exportaciones agrícolas de las tierras de riego junto con las ganaderas posibilita una

7/ Cifras del Banco de México citadas en "Gufa a los Mercados de México" de Marinka Olizar, 1974.

creciente entrada de divisas y aumenta la capitalización y capacidad productiva de las mismas, en las tierras de temporal existen bajos índices de crecimiento, pocas posibilidades de generar divisas y aumentar su capitalización y productividad.

A su vez, las industrias extractivas, no obstante la mexicanización de la industria misma, plantean serios problemas al exigir gruesos montos de capital destinados a la exploración de nuevos centros mineros, lo que tan sólo están en posibilidades de realizar grandes compañías extranjeras y el Estado, por lo tanto, se genera un desequilibrio al importarse bienes de capital necesarios para tal fin, cuya recuperabilidad se dá a largo plazo.

Por lo que se refiere a las importaciones nos encontramos con el siguiente fenómeno: si bien es cierto que se puede observar un crecimiento sostenido de las exportaciones mexicanas, también es cierto que las importaciones mexicanas han crecido permanentemente en los últimos años a una tasa mayor a la del crecimiento de las exportaciones, con la particularidad de que las importaciones crecen a tasas bastante desiguales de un año a otro.

La forma desigual en que crecen las importaciones refleja la amplia variedad de fenómenos que determinan su evolución: la política general de sustitución de importaciones, las medidas para desalentar la importación de artículos superfluos o suntuarios, las necesidades coyunturales de importar productos agrícolas esenciales para suplir la deficiencia de la producción nacional y, en fin, de las fluctuaciones en el renglón de inversión pública y privada y aún de la coyuntura internacional.

En resumen, la balanza comercial de nuestro país presenta dos aspectos importantes:

- a).- La dependencia que sustentamos de los países extranjeros en términos de importación de bienes de capital; y,
- b).- La supeditación a que nos hacemos acreedores al tan solo poder vender artículos o mercancías con escaso valor agregado.

Ambos puntos se ven con más detalle enseguida:

Importaciones necesarias. Se entiende por importaciones necesarias (desde nuestro punto de vista), aquellas que dada la composición sectorial del producto nacional y dada la capacidad de cada uno de los sectores de la economía, se tienen que hacer a fin de ampliar y desarrollar, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, la capacidad productiva y competitiva de los mismos. La política de sustitución de importaciones creada hace más de dos decenios ha entrado a una etapa crítica en la que se plantea ya el problema fundamental de ofrecer una política de resistencia a la penetración cada vez más acentuada de las empresas transnacionales que son las que pueden producir los bienes de capital y a la vez importarlos de acuerdo con sus necesidades específicas.

Al atacar tal aspecto se posibilita el establecer las importaciones necesarias de acuerdo con la elaboración de programas de inversión pública y privada a partir de prioridades específicamente delineadas y que atiendan a una política generalizada de estandarización del aparato productivo, en la que el Estado haga la selección fundamental de las importaciones y dirija la sustitución de importaciones a un nivel regional y por ramas de producción.

Desde este punto de vista, las importaciones que se ha-

ce necesario hacer, deben estar sometidas al análisis: 1) de la influencia del capital exterior en este aspecto; 2) de la capacidad del capital nacional (fundamentalmente del sector estatal y paraestatal) para preveer la necesidad de bienes de capital que requieren los diversos sectores de la economía; y, 3) experimentar una política de carácter nacionalista que permita ir creando las condiciones necesarias para reducir a su mínima expresión los efectos negativos del capital extranjero.

Al respecto hay que tener cuidado, fundamentalmente en la práctica, de no hacer importaciones que conlleven una alta complejidad científica y tecnológica ya que su aprovechamiento se vé dificultado por las características de preparación técnica de la mano de obra mexicana, la capacidad administrativa y demás renglones específicos de la operación de una planta industrial.

Exportaciones posibles. Ya hemos definido previamente lo que entendemos por exportaciones posibles y cuáles son sus condicionantes. Pasemos a establecer ahora algunos ejemplos concretos de la forma en que debe ser (desde nuestro punto de vista) manejado tal criterio.

Nuestro país tiene una verdadera especialización de su aparato productivo en términos agropecuarios, minerales y de los pequeños avances que presenta en el renglón manufacturero, tal estructura de la producción está sometida, quiérase o no, a las presiones del mercado internacional que dominan los países altamente industrializados.

Tal es el contexto en el que se dan nuestras posibilidades de acción, las cuáles por ello mismo no pueden ser referidas a lo que una política económica rudimentaria y espontánea o anár-

quica dejada a los criterios de los empresarios privados pudiera establecer. Se debe referir únicamente a aquellos rubros en que, dada la capacidad productiva y, fundamentalmente, la generación de excedentes exportables esté en capacidad de negociar política, económica y comercialmente con los países altamente industrializados, por parte del Estado.

En la estructura de exportaciones de nuestro país nos encontramos fundamentalmente con diez productos que tienen alta preponderancia y que son en orden de importancia: el algodón en rama, el azúcar, el camarón, el café en grano, ganado vacuno, azufre, las carnes de ganado vacuno con alguna elaboración, el plomo afinado, el jitomate, el zinc en concentrados y el cobre en barras. Estos diez productos alcanzan a ser por sí solos más de un 50 % en la estructura de exportaciones.

Un análisis de los puntos hacia donde inciden geográficamente nuestras exportaciones y de la necesidad de los países a los cuáles destinamos dichas exportaciones, nos podría dar los criterios esenciales para definir las posibles exportaciones, que en las mejores condiciones podemos realizar.

Al respecto, se tendría que elaborar una serie en la que los países importadores de algodón fueran visualizados a partir de su carácter político y de las ventajas comerciales que podemos aprovechar para poder estar en condiciones de establecer una política de exportación de algodón a las cuáles todos y cada uno de los exportadores mexicanos se tuvieran que remitir. Lo mismo que decíamos para el algodón, sería para los otros artículos que más importancia tienen en la estructura mexicana: en otras palabras, se requiere la nacionalización del comercio exterior de los principales productos de exportación.

A la vez, se tiene que definir la política a seguir en la exportación de bienes manufacturados, reduciendo el campo de acción que efectivamente tienen hoy las empresas transnacionales al respecto; pues, como en algunos estudios se ha empezado a señalar, las tendencias de estas empresas es la de utilizar de trampolín a nuestro país y más que a nuestro país a la fuerza de trabajo, a la capacidad instalada de nuestra industria, a la técnica que hemos ya comprado al exterior, etc., para aprovechar el mercado interno y para establecer vínculos con otros países industrializados o subdesarrollados.

Tales son, desde nuestro punto de vista, algunos de los problemas fundamentales que pueden ser enfrentados para que, a largo plazo, se atenuen los efectos negativos del endeudamiento externo y se restrinja sustancialmente la deuda externa del país y se asegure un mayor grado de independencia económica en el marco de sus relaciones con los países capitalistas desarrollados.



Z A R II

CAPITULO III NACIONAL FINANCIERA Y EL CREDITO EXTERNO

La complejidad que adquiere el desarrollo socioeconómico del país desde la década de los años 30 requiere la creación de una serie de instrumentos financieros y crediticios que coadyuven tanto a la aceleración del proceso de acumulación de capital como a la ampliación de la capacidad productiva de las esferas agropecuarias e industrial.

Uno de tales instrumentos es NAFINSA, que se crea como un medio para aplicar la política económica del Estado que fortalecerá los canales de captación y distribución de capitales tanto para la industria como para la agricultura por la vía crediticia.

Antes de especificar las funciones y el papel desempeñado por Nacional Financiera y señalar algunas medidas y limitaciones presentes para llevar adelante una sana política de captación de recursos del exterior, intentaremos plantear, brevemente, la situación histórica de la deuda externa de México.

El hecho más sobresaliente a nivel internacional que tendrá serias repercusiones para México viene a ser el proceso de preparación, explosión, desarrollo y repercusiones de la Segunda Guerra Mundial. Nuestro país, como parte de dicho proceso aportará materias primas y algunos productos elaborados a los países beligerantes en forma directa; tales contribuciones determinarán una serie de transformaciones económicas en varias de las esferas del sistema productivo.

En primer lugar, los preparativos de la guerra, así como su explosión y desarrollo, representaron tanto para México co-

mo para algunos otros países latinoamericanos (Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros), la posibilidad de dejar de ser únicamente proveedores de materias primas y la necesidad urgente de avanzar en el proceso de industrialización. Las bases en que descansaban nuestras posibilidades eran la desconfianza y la inseguridad que enfrentaban los capitales extranjeros en sus países de origen, la tendencia decreciente de las ganancias en los países beligerantes y la necesidad de promover la producción de aquellos bienes que los participantes directos no podían producir. Nuestros países recibieron fuertes sumas de capitalistas extranjeros que venían con la seguridad de no perder sus capitales y elevar sus ganancias sustancialmente, lo cual a su vez favorecía la economía de guerra en tanto que los capitales que salían de los países altamente desarrollados hacia los subdesarrollados -especialmente los latinoamericanos - promovían la producción de una serie de bienes que aquellos no podían producir.

Lo anterior, junto con las proyecciones del régimen capitalista en nuestro país, la intervención del Estado en la esfera económica, el avance de la acumulación y centralización del capital y la diversificación cada vez más amplia de la estructura productiva, tanto agrícola como industrial, fueron de la consecuente complejidad que se suscitaban problemas en la esfera de la distribución y circulación de los capitales tanto nacionales como extranjeros.

Es de esta manera como, en el transcurso de los preparativos de la segunda guerra y en su desarrollo, en nuestro país se verificarán importantes avances en lo que se refiere al crecimiento y organización del sistema crediticio.

Los siguientes datos pueden ilustrar el grado de comple

alidad que alcanzó el sistema crediticio entre las décadas de los años 30 y 50. Entre 1939 y 1949 el número de instituciones de crédito privadas se desarrolló en la siguiente forma: instituciones de depósito, de 58 a 105; hipotecarias, de 3 a 20; de capitalización, de 5 a 26; sociedades financieras de 24 en 1939 ascendieron a más de 100 en 1946, para bajar a 99 instituciones en 1949; los departamentos bancarios de ahorros subieron de 5 a 76; se constituyeron, aparte de 5 fiduciarias, 89 departamento bancarios para operaciones de fideicomisos; surgieron además seis Bancos de Ahorro y préstamos para la vivienda nacional. Las instituciones auxiliares de crédito, por otro lado, experimentaron los siguientes cambios: almacenes de depósito, de 14 a 22; uniones de crédito, de 11 a 55 y cámaras de compensación de 5 a 8. Las bolsas de valores eran ya 2; una en la ciudad de México y otra en Monterrey.*

El sistema de Bancos Nacionales siguió creciendo con el surgimiento de: Banco de México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933); la Nacional Financiera (1934); el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935); Almacenes Nacionales de Depósito (1936), Banco Nacional de Comercio Exterior (1937); Banco Nacional de Fomento Cooperativo y Banco Nacional Cinematográfico (1941); Banco del Pequeño Comercio del D.F. (1942); Banco Nacional del Ejército y la Armada (1946) y Banco Nacional de Transportes (1953).

La complejidad del sistema crediticio y bancario nacional se afianzaba, a su vez, en la legalización que en 1932 se había hecho de la circulación de la moneda, el crédito, los capitales y los valores, con la expedición de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la cual se transforma de manera fundamental con

* México: 50 Años de Revolución, F.C.E. Varios Autores. Tomo I
pág. 404-405.

la nueva ley bancaria expedida en 1941, misma que registra reformas adicionales en 1947, 1949, 1954 y 1956. 8/

Durante los años anteriores a la Guerra y durante la misma se estableció todo un sistema de circulación y distribución de capitales que correspondía, esencialmente, a las necesidades de la expansión que se iba operando en todas las esferas de la estructura económica mexicana; en él ya se diferenciaban claramente los dos sectores más importantes del conjunto de la economía: el sector privado afianzado en los bancos, compañías de seguros, hipotecarias, financieras, fiduciarias, departamentos de ahorros, bolsas de valores e instituciones auxiliares de créditos, y el sector público afianzado en el sistema de Bancos Nacionales y en el control que el Banco de México, cualitativamente, empezó a ejercer en el año de 1942 de la circulación monetaria y crediticia al fijar una tasa única de rendimiento y crear un nuevo sistema de regulación conocido como " tope de cartera " 9/.

Al ponderar el tipo de crecimiento que el sector bancario y financiero ha tenido, tanto en el sector público como en el privado, una primera apreciación es la de que el sistema bancario mexicano ha evolucionado en los últimos 50 años de un sistema de banca privada a un sistema de banca mixta. A partir de un proceso de crecimiento continuo del sistema económico de conjunto en el que la iniciativa privada por sí misma no tuvo la capacidad de afrontar los problemas que se derivaban de los crecientes montos de inversión que en varias esferas de la producción (siderur-

8/ México: 50 Años de Revolución, F.C.E. Varios Autores. Tomo I: La Economía.

9/ Ibid. pag. 403.

gia, electricidad, petróleo, servicios públicos, grandes obras de irrigación, etc.) se requerían, ni para enfrentar coherentemente el problema de organizar y desarrollar por sí sola, el sistema bancario y crediticio, se hizo indispensable e ineludible la participación creciente del Estado en ambos aspectos del sistema económico. En la actualidad se puede afirmar que tanto la banca privada como la oficial son dos entidades complementarias que sirven a un mismo propósito: ampliar y reforzar el desarrollo capitalista del país, en la perspectiva de una mayor intervención del Estado en el proceso económico, hecho que los principales voceros del sector privado reconocen que se impone por las condiciones propias del proceso histórico de nuestro país.

Los siguientes datos ponen de relieve la importancia del sistema crediticio y bancario con que cuenta el Estado: en términos generales las instituciones nacionales conceden más del 50 % del total de los financiamientos, resultado esencial del ritmo de crecimiento que ha experimentado tanto la banca oficial como la privada, pues, en tanto que las instituciones nacionales de crédito (exceptuando al Banco de México) crecían entre 1945 y 1959 en el orden del 1 228 %, las instituciones privadas lo hacían en un 516 %. 10/

Volviendo a la situación coyuntural de la Segunda Guerra Mundial, al analizar los efectos que tuvo en el sistema crediticio nacional, pero referidos especialmente a la creación, desarrollo y ampliación de las funciones de Nacional Financiera, S.A., cabe destacar algunos hechos de particular importancia:

a).- Durante los preparativos y desarrollo de las acciones

10/ Ibid. p.409

bélicas, nuestro país experimentó una fuerte afluencia de capital extranjero que fortaleció la posibilidad de avanzar en el proceso de industrialización.

- b).- En el mismo lapso, la balanza comercial nos fué favorable registrándose fuertes cantidades superavitarias que se reflejaron de inmediato en la balanza de pagos y, consecuentemente, en el monto de la reserva monetaria; así, de 51 millones de dólares a que ascendía ésta a fines de 1941, se incrementó a 362 cuatro años más tarde. 11/
- c).- Después de la guerra, nuestra balanza de pagos presenta una serie de desequilibrios que tuvieron que saldarse con pérdidas sucesivas en el monto de nuestras reservas, lo cuál no era sino el reflejo de un aumento creciente de las importaciones por las demandas insatisfechas y diferidas por la guerra, a la baja de ciertas exportaciones, consecuencia de severos desajustes en los mercados extranjeros y por último por el grueso monto de capitales que salieron de nuestro país al encontrar otra vez seguridad y posibilidad de altas utilidades en sus países de origen.
- d).- Lo anterior trajo como consecuencia que el monto de la reserva monetaria bajara aceleradamente, pues en tanto que en febrero de 1946 era de 372 millones de dólares, dos años después apenas alcanzaba 129 millones. 12/
- e).- Por último, las consecuencias más importantes y visibles

11/ Ibidem. pag. 404

12/ Ibidem. pag. 404

del término de la guerra para nuestro país estuvieron reflejadas en el tipo de cambio: en julio de 1948 el Banco de México plantea la inconveniencia de mantener el tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar y la necesidad de modificarlo en el mercado de cambio, estableciéndose la situación a fines de ese año en que quedó el tipo de cambio a 6.90 pesos por dólar. No obstante, el desequilibrio se mantuvo de tal forma que se tuvo que recurrir a una nueva devaluación del peso en junio de 1949 cuando se estableció a 8.65 pesos por dólar. La situación de relativa estabilidad se mantuvo hasta el mes de abril de 1954 en que los desequilibrios existentes obligaron al Banco de México a establecer el actual tipo de cambio. 13/

El crecimiento y complejidad del sistema crediticio en general responde a la necesidad de ampliar el crecimiento de las emisiones de valores públicos y privados. Si bien éstos se habían desarrollado ya antes de la Guerra, se hicieron mucho más necesarios en los años que siguieron al término de la misma. En 1939, el sistema bancario solo emitía bonos hipotecarios del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, cédulas hipotecarias por conducto de los bancos hipotecarios y apenas se iniciaba la circulación de títulos financieros. Favorecidos por la abundancia de recursos durante los años del periodo bélico y en virtud de las reformas a las Leyes de Instituciones de Crédito de 1941 así como a la promulgación de la Ley Orgánica de la Nacional Financiera en 1940, para 1949 se habían emitido ya 324 millones de pesos

13/ La Economía Mexicana en Cifras 1972. NAFINSA. México, 1974 y Diego López Rosado: " Problemas Económicos de México". Edit. UNAM.

de certificados de participación; 81 millones de títulos financieros; 296 millones de bonos generales; 7 millones de bonos comerciales; 92 millones de bonos hipotecarios de instituciones privadas y 4 millones de bonos de ahorro. Por otra parte, la circulación de cédulas hipotecarias había crecido de 29 millones en 1939 a 235 millones en 1949 y la de bonos del Banco Nacional Hipotecario de 11 a 304 millones durante el mismo periodo. 14/

Tales datos demuestran que la creación de Nacional Financiera sienta algunas de las bases más importantes para la instrumentación de la intervención del Estado en la economía mexicana a partir de 1942, pues a NAFINSA le corresponde uno de los lugares más importantes en el sistema crediticio de la banca nacional y sus decisiones inciden de manera preponderante en la regulación del flujo y reflujo de los recursos financieros que logra captar ó negociar. A la vez es determinante el papel que juega respecto del uso de los créditos del exterior, pues aquí se decide el financiamiento de aquellas empresas que por su importancia, ya sea social o económica, son susceptibles de ser estimuladas dentro de la visión general de la política económica del Estado mexicano.

Nacional Financiera ha ido cumpliendo fielmente las directrices generales que el Estado ha creído conveniente darle al desarrollo económico de nuestro país: si estas directrices han acentuado las características de la dependencia y el subdesarrollo del país es algo que debemos enjuiciar a la luz de los hechos y cifras que la propia Nacional Financiera nos proporciona respecto del monto, origen y destino de los recursos que capta en este caso, del exterior. De otro lado, si es cierto o no que la Nacional Financiera, por sus funciones y desarrollo, ha servido como

14/ México: 50 Años de Revolución..... op. cit. 405.

instrumento favorecedor a los intereses tanto de los monopolios nacionales como extranjeros que funcionan íntimamente vinculados al interior de nuestra estructura productiva, será un problema al que tendremos que responder en los mismos términos que lo anterior.

Funciones y Papel Desempeñado por NAFINSA

Del contexto anteriormente analizado se pueden desprender varias características fundamentales que se refieren a lo que se puede entender, en la realidad, por las funciones y papeles desempeñados por la Nacional Financiera en el contexto de la economía nacional.

El primer aspecto importante es el análisis del movimiento anual de financiamientos del exterior a plazos de un año o más obtenidos, desde 1942 hasta 1971.

El segundo es el análisis de las disposiciones que en 1971 tenía Nacional Financiera por un lado, de acuerdo a los países de origen de los créditos exteriores y por el otro, al destino a que se han dirigido.

El tercero, ampliación del anterior, es el análisis de las disposiciones del financiamiento del exterior que a plazo de un año o más ha tenido Nacional Financiera durante el lapso 1962-1971 tomando como punto de referencia las principales ramas económicas a las que ha sido dirigido tal financiamiento.

Veamos el primer aspecto (Cuadro 2). El movimiento de las disposiciones tiene las siguientes características: en 1942 se llegaron a obtener 10.0 millones de dólares de financiamiento

CUADRO 2: NACIONAL FINANCIERA, S.A.: DISPOSICIONES DE LOS FINANCIAMIENTOS DEL EXTERIOR A PLAZOS DE UN AÑO O MAS OBTENIDOS CON SU INTERVENCION

(Miles de Dólares)

Años	Números Absolutos	Tasa Media de crecimiento	Números Indices
1942 <u>1/</u>	10 000	100.00	100.00
1943	--	--	--
1944	--	--	--
1945	8 300	-17.00	83
1946	37 900	350.48	374
1947	30 198	-19.24	302
1948	20 181	-33.17	202
1949	31 831	57.73	318
1950	30 656	-3.69	307
1951	35 772	16.69	358
1952	58 332	63.07	583
1953	48 446	-16.95	484
1954	49 592	2.37	495
1955	51 166	3.17	512
1956	66 661	30.28	667
1957	90 353	35.54	904
1958	125 842	39.28	1 258
1959	152 758	21.39	1 528
1960	292 476	91.46	2 925
1961	249 917	-14.55	2 499
1962	270 680	8.31	2 707
1963	262 928	- 2.86	2 629
1964	514 547	93.70	5 145
1965	235 045	-54.32	2 350
1966	318 029	35.31	3 180
1967	416 009	30.81	4 160
1968	356 903	85.79	3 569
1969	396 247	11.02	3 962
1970	375 968	- 5.12	3 760
1971	410 473	9.18	4 105

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Gerencia de Estudios Financieros, División de Captación del Ahorro Externo.

1/ Los primeros créditos del exterior a un año o más fueron contratados por la institución en 1941 y empezaron a disponerse en 1942.

exterior; para 1946 la cifra se había elevado a los 37.4 millones de dólares, lo que implica un aumento de cerca de el 274.0 % para 1947 lo dispuesto disminuyó a 30.1 millones de dólares; sin embargo entre 1947 y 1952 se incrementó en 56.0 % hasta alcanzar los 58.3 millones de dólares; de nuevo para 1953 vuelve a disminuir y alcanzó la cifra de 48.4 millones de dólares. Sin embargo, junto con el fenómeno de la devaluación del peso mexicano a su nuevo tipo de cambio (\$12.50 por dólar), nos encontramos con que de 1954 a 1958 la deuda alcanza un monto de los 125.8 millones de dólares, lo que implica un aumento del 160.0 %; para 1959 la deuda disminuye a 152.8 millones de dólares los cuáles, sin embargo, tienen un incremento similar al del periodo anterior y en 1964 se incrementó hasta alcanzar la suma de 514.5 millones de dólares, en 1965 y al vaiven de los cambios presidenciales como lo hemos venido viendo, el monto de disposiciones disminuye y solamente alcanza a ser de 235.0 millones de dólares, los cuáles para 1971 ya se han elevado hasta alcanzar los 410.5 millones de dólares.

Como podemos observar la creciente necesidad de establecer canales directos de financiamiento en el exterior por un lado, y, del otro, la creciente necesidad de establecer montos de capital disponibles para llevar a efecto toda una serie de actividades por parte del sector público, es lo que explica la creciente demanda de crédito del exterior que se refleja fundamentalmente en las tasas de crecimiento que ha tenido el mismo y que en el cuadro 2 se incluye. Dentro de este movimiento de disposiciones, las funciones y el papel desempeñado por Nacional Financiera han sido tanto la de negociar en el exterior como la de controlar, en alguna medida, el registro y destino de tales financiamientos.

El movimiento de las amortizaciones (Cuadro 3), es el

CUADRO 3: NACIONAL FINANCIERA, S.A.: AMORTIZACIONES DE LOS FINANCIAMIENTOS DEL EXTERIOR A PLAZO DE UN AÑO O MAS OBTENIDOS CON SU INTERVENCION

(Miles de Dólares)

Años	Números	Tasa Media de crecimiento	Números Indices
1942 <u>1/</u>	696	100.00	100
1943	1 105	58.76	159
1944	1 136	2.81	163
1945	1 220	7.39	175
1946	4 533	271.56	652
1947	8 781	98.71	1 262
1948	11 979	36.42	1 721
1949	14 463	20.74	2 078
1950	18 839	30.26	2 707
1951	22 549	19.69	3 240
1952	21 066	- 6.58	3 027
1953	18 953	-10.03	2 723
1954	24 800	30.85	3 563
1955	28 375	14.42	4 077
1956	31 933	12.54	4 588
1957	37 937	18.80	5 451
1958	55 950	47.48	8 039
1959	85 747	53.26	12 320
1960	86 837	1.27	12 476
1961	94 265	8.55	13 343
1962	141 174	49.76	20 283
1963	173 650	23.00	24 950
1964	258 778	49.02	37 180
1965	254 558	- 1.63	36 574
1966	236 226	- 7.09	33 940
1967	264 828	12.11	38 050
1968	277 067	4.62	39 808
1969	222 805	-19.58	32 012
1970	205 184	- 7.91	29 480
1971	216 707	5.61	31 136

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Gerencia de Estudios Financieros, División de Captación del Ahorro Externo.

1/ Los primeros créditos del exterior a un año o más fueron contratados por la institución en 1941 y empezaron a disponerse en 1942.

siguiente: en tanto que para 1942 las amortizaciones apenas alcanzaron los 696 000 dólares; para 1946 las mismas sobrepasaban los 4 millones de dólares. Como se puede observar, hay una tendencia creciente a pagar en este periodo, en el monto de los financiamientos del exterior, en tanto que casi se hacía el pago por un 20 %; en 1947 el monto de las amortizaciones disminuye y alcanza los 8.8 millones de dólares, los cuáles junto con la devaluación del peso aumentaron para pagarse en 1958 56.0 millones de dólares. El ritmo de crecimiento del pago de amortizaciones se tiende a incrementar más rápidamente y, en 1959 alcanza la cifra de 85.7 millones de dólares; y en 1964 ya es más del doble, pues son 258.8 millones de dólares los que se pagan por amortizaciones. En 1967, la tendencia creciente sigue, pues son 264.8 millones de dólares los que se amortizan, así en 1971 se alcanza casi la cifra de 216.7 millones de dólares de amortizaciones.

Como puede observarse, el movimiento entre disposiciones y amortizaciones presenta características similares en cuanto al ritmo de su crecimiento. Es importante señalar que, junto con la creciente disposición del financiamiento del exterior tenemos también una creciente necesidad de amortizar los intereses a partir del movimiento que se tenga en la balanza comercial y de servicios, lo cuál repercute ineludiblemente en el movimiento de nuestra balanza de pagos.

Sin embargo, el análisis de los intereses pagados sea quizá la característica más importante en lo que se refiere al movimiento anual de financiamiento del exterior, pues es aquí donde queda de manifiesto lo desventajoso que resulta para un país como el nuestro el tener que recurrir, en la forma tan creciente como lo hemos hecho y que hemos tratado de analizar en disposiciones y amortizaciones, a los créditos del exterior (Cuadro 4).

CUADRO 4: NACIONAL FINANCIERA, S.A.: INTERESES PAGADOS DE LOS FINANCIAMIENTOS DEL EXTERIOR A PLAZO DE UN AÑO O MAS OBTENIDOS CON SU INTERVENCION.

(Miles de dólares)

Años	Números Absolutos	Tasa Media de crecimiento	Números Indices
1942	<u>1/</u> 167	100	100
1943	331	98.20	198
1944	277	-16.31	166
1945	269	- 2.89	161
1946	878	226.39	528
1947	2 171	147.27	1 300
1948	2 649	22.02	1 586
1949	3 304	24.73	1 978
1950	4 307	30.36	2 579
1951	5 099	18.39	3 053
1952	5 287	3.69	3 166
1953	6 351	20.22	3 803
1954	6 787	6.87	4 064
1955	8 581	26.43	5 138
1956	9 188	7.07	5 501
1957	9 326	1.50	5 584
1958	10 696	14.69	6 405
1959	14 268	33.40	8 544
1960	19 088	33.78	12 430
1961	22 589	16.34	13 526
1962	33 698	49.18	20 278
1963	40 271	19.51	24 114
1964	35 301	- 12.34	21 138
1965	42 314	19.87	25 338
1966	48 957	15.62	29 296
1967	79 059	61.60	47 341
1968	87 010	10.06	52 102
1969	96 100	10.45	57 545
1970	106 811	11.15	63 958
1971	117 040	9.58	70 084

Fuente: Nacional Financiera, S. A., Gerencia de Estudios Financieros, División de captación del ahorro externo.

1/ Los primeros créditos del exterior a un año o más fueron contratados por la institución en 1942 y empezaron a disponerse en 1942.

En tanto que en 1942 los intereses pagados apenas representaban 167 000 dólares; para 1946 el pago de estos intereses se había incrementado en más de un 500 % para alcanzar los 878 000 dólares; en 1947 la tendencia se hace cada vez más evidente y se alcanzan a pagar los 2.2 millones de dólares, los cuáles aumentan en cerca de un 140 % y en 1952 ya estamos pagando 5.3 millones de dólares. En 1953 se alcanzan a pagar 6.4 millones de dólares, lo cual junto con la devaluación del peso mexicano para 1958 alcanzará un incremento de 67 % para convertirse en 10.7 millones de dólares pagados por concepto de intereses; en 1961 sigue la tendencia creciente para alcanzar los 22.6 millones de dólares; los cuáles para 1964 ya se han incrementado en 56 % para alcanzar los 35.3 millones de dólares; en 1965 no deja de estar presente esta tendencia creciente y se pagan 42.3 millones de dólares; lo cual en 1970 se hace cada vez más alarmante, pues aumenta en 152 % el pago de intereses y alcanza los 106.8 millones de dólares, ascendiendo a 117.0 millones de dólares en 1971.

Como puede observarse por las tasas del crecimiento anual, la relación entre las disposiciones, amortizaciones e intereses pagados demuestra palpablemente la forma en que nuestro país tiende a endeudarse de tal manera que cada vez se hace más evidente, que en ocasiones, el financiamiento exterior sirve casi en su totalidad para cubrir tan solo los intereses de la deuda. Esto es, estamos recurriendo o empezamos a recurrir al financiamiento exterior para cubrir el pago de los intereses que deviene por la disposición de créditos anteriores; esto a la larga plantea un gran desequilibrio entre nuestra capacidad de pago, de un lado, y, de otro, entre nuestra capacidad productiva y más que nada de exportaciones y las necesidades de capital que internamente se genera.

Por lo que se refiere al servicio total de los financiamientos exteriores (Cuadro 5), nos encontramos con que, en tan

CUADRO 5: NACIONAL FINANCIERA, S.A.: SERVICIO TOTAL DE LOS FINANCIAMIENTOS DEL EXTERIOR A PLAZO DE UN AÑO O MAS OBTENIDOS CON SU INTERVENCION

(Miles de dólares)

Años	Números Absolutos	Tasa Media de crecimiento	Números Indices
1942	<u>1/</u> 863	100	100
1943	1 436	66.40	166
1944	1 413	- 1.60	163
1945	1 489	5.38	172
1946	5 411	263.40	627
1947	10 952	102.40	1 269
1948	14 628	33.56	1 695
1949	17 767	21.46	2 059
1950	23 146	30.28	2 682
1951	27 648	19.45	3 204
1952	26 353	-4.68	3 053
1953	25 304	3.98	2 932
1954	31 587	24.83	3 660
1955	36 956	17.00	4 282
1956	41 121	11.27	4 765
1957	47 263	14.94	5 476
1958	66 646	41.01	7 722
1959	100 015	50.07	11 589
1960	105 925	5.91	12 274
1961	116 854	10.32	13 540
1962	174 872	49.65	20 263
1963	213 921	22.33	24 788
1964	294 079	37.47	34 076
1965	296 872	8.95	34 400
1966	285 183	-3.95	33 042
1967	343 887	20.60	39 847
1968	364 077	5.87	42 187
1969	318 905	-12.41	3 695
1970	311 995	- 2.17	36 152
1971	333 747	6.97	38 672

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Gerencia de Estudios Financieros. División de Captación del Ahorro Externo.

1/ Los primeros créditos del exterior a un año o más fueron contratados por la institución en 1941 y empezaron a disponerse en 1942.

to en 1942 tan solo representaban 863 000 dólares, para 1946 se había elevado a 5.4 millones de dólares: en 1947 se duplica el monto y alcanza los 11.0 millones de dólares, en tanto que para 1952 el servicio total había aumentado hasta alcanzar los 26.3 millones de dólares. Como puede observarse ambos periodos establecen fuertes incrementos. Sin embargo, no se pueden comparar a los que a partir de 1953 iba experimentando el crecimiento del servicio total, pues en tanto que en 1953 era 25.3 millones de dólares, para 1958 se habían incrementado hasta alcanzar los 66.6 millones de dólares: en 1962 se elevan a 174.9 millones de dólares y en 1964 alcanzan los 294.1 millones de dólares; y en 1965 son 296.7 millones de dólares; en tanto que en 1971 se alcanzan los 333.7 millones de dólares.

El crecimiento del servicio total de la deuda ha experimentado, al igual que las anteriores características, un ritmo de crecimiento muy acelerado. Si bien, por un lado, se cuenta con monto de capital cada vez más creciente para financiar diversos aspectos de la estructura económica mexicana, por el otro, de los intereses pagados se va viendo que la exacción de capital es cada vez más grande. Se puede afirmar que por el servicio total de la deuda se ha podido ampliar, modificar o mejorar la capacidad instalada de varios sectores de la economía mexicana. Sin embargo, la explotación de la fuerza de trabajo, que es la que hace realmente posible capitalizar ese servicio de la deuda, no ha obtenido los mejores logros. En otro aspecto, los desequilibrios entre uno y otro sectores de la economía están presentes como ya veremos cuando se analice el monto por origen y destino del crédito exterior canalizado por Nacional Financiera.

Por lo que se refiere a los ingresos netos (Cuadro 6),

CUADRO 6: NACIONAL FINANCIERA, S.A.: INGRESO NETO DEL FINANCIAMIENTO DEL EXTERIOR A PLAZO DE UN AÑO O MAS OBTENIDO CON SU INTERVENCION

(Miles de dólares)

Años	Números Absolutos	Tasa Media de crecimiento	Números Indices
1942 <u>1/</u>	9 304	100	100
1943	-1 105	-	-
1944	-1 136	-	-
1945	7 080	100	076
1946	32 857	364.08	354
1947	21 417	- 34.82	230
1948	8 202	- 61.70	088
1949	17 368	111.75	187
1950	11 817	31.96	127
1951	13 223	11.90	142
1952	37 266	181.83	401
1953	29 493	-20.86	317
1954	24 792	-15.94	266
1955	22 791	- 8.07	245
1956	34 728	52.38	373
1957	52 416	50.93	563
1958	69 892	33.34	751
1959	67 011	- 4.12	720
1960	205 639	206.87	2 210
1961	155 652	-24.31	1 673
1962	129 506	-16.86	1 392
1963	89 278	-31.06	960
1964	255 769	186.49	2 749
1965	-19 513	---	--
1966	81 803	---	879
1967	151 181	84 .81	1 625
1968	79 836	-47.19	858
1969	173 442	117.25	1 864
1970	170 784	1.53	1 835
1971	193 766	13.46	2 083

Fuente: Nacional Financiera, S.A. Gerencia de Estudios Financieros División de Captación del Ahorro Externo.

1/ Los primeros créditos del exterior a un año o más fueron contratados por la institución en 1941 y empezaron a disponerse en 1942.

no han experimentado un ritmo de crecimiento como el de las cuatro anteriores características, pues en tanto que en 1942 los ingresos netos alcanzaron los 9.3 millones de dólares; para 1946 los mismos se incrementaban hasta alcanzar los 32.8 millones de dólares. En 1947 los ingresos bajaron hasta representar 21.4 millones de dólares, lo cual se incrementó para 1952 y se alcanzaron los 37.2 millones de dólares. En 1953 bajó el monto de los ingresos netos para representar 29.5 millones de dólares reflejo de la devaluación y otros desequilibrios que se generaron en nuestra economía al finalizar la guerra. En 1958 el ingreso neto llegó a ser de 69.9 millones de dólares, subiendo a 193.8 millones de dólares en 1971.

Algunas de las causas pueden estar en la dificultad de encontrar los créditos del exterior, vía generación de conflictos sindicales y de algunos enfrentamientos entre sectores de la clase obrera y el Estado mexicano. Para 1964 el ritmo de crecimiento de los ingresos netos ya empieza a representar una importancia bastante fuerte, en tanto que de 67.0 millones de dólares que eran en 1959 se incrementan hasta alcanzar en 1964 255.8 millones de dólares, sin embargo a su vez de 1964-65 se nota una disminución, pues de tales 255.8 millones de dólares, disminuye hasta alcanzar los 19.5 millones de dólares; durante 1965 y 1971 se difiere un crecimiento del tipo del periodo anterior, pues se alcanzan a obtener los 193.8 millones de dólares.

Por ingresos netos se entiende lo que realmente puede utilizarse como capital, sin embargo, como hemos visto tanto al final del periodo de 1958-59 como al final del periodo 1964-65, disminuyen en forma notoria. Esto tan solo puede ser explicable a partir de la necesidad de utilizar el total o casi el total de

los créditos exteriores entre uno y otro año para pagar el total de los intereses generados por la deuda. De esta forma, los ingresos que se perciban para utilizarse como capital son extremadamente exiguos y representan la falta de capacidad de pagos de nuestra economía, sobre todo en lo que se refiere a las exportaciones. En este sentido, la situación es aun más grave puesto que la participación de nuestras exportaciones, en cuanto a su valor, en el mercado internacional ha tendido a disminuir.

De esta forma, los valores intercambiables con los países altamente industrializados nos desfavorecen y plantean desequilibrios entre nuestra capacidad de exportación en términos de valor y nuestra capacidad en importación también en términos de valores, lo cuál evidentemente viene a repercutir en nuestra balanza de pagos, exigiéndonos cada vez el recurrir a mayores financiamientos del exterior. Esto trae como consecuencia y como ya se ha visto, en los dos últimos periodos al finalizar el sexenio, que se tenga que recurrir a un movimiento de equilibrio en la balanza de pagos mediante la consecución de nuevos créditos exteriores que tan sólo sirven para incrementar el pago de los intereses anteriores o la negociación de las anteriores deudas. Así, el ingreso neto viene a representar la entrada real de capitales que pueden utilizarse dentro de la economía de nuestro país.

Por último, veamos el aspecto de las obligaciones de la deuda pública externa o más de un año que se tienen cada fin de año. En este sentido, los datos (Cuadro 7) son más elocuentes y trataremos de compararlos con los de las disposiciones. En tanto que, en 1942 la obligación representaba 9.3 millones de dólares y las disposiciones 10 millones de dólares, para 1946 ya teníamos como obligaciones 47 millones de dólares, en tanto que

CUADRO 7: NACIONAL FINANCIERA, S.A.: OBLIGACION A FIN DE CADA AÑO DE LOS FINANCIAMIENTOS DEL EXTERIOR A PLAZOS DE UN AÑO O MAS OBTENIDOS CON SU INTERVENCION.

(Miles de dólares)

Años	Números Absolutos	Tasa Media de crecimiento	Números Indices
1942 <u>1/</u>	9 304	100	100
1943	8 199	-11.88	-
1944	7 063	-13.86	-
1945	14 143	100.24	152
1946	47 000	232.32	505
1947	68 417	45.57	735
1948	76 619	11.99	823
1949	93 987	22.67	1 010
1950	105 804	12.57	1 137
1951	119 027	12.50	1 279
1952	156 293	31.31	1 680
1953	185 786	18.87	1 997
1954	210 578	13.34	2 263
1955	233 369	10.82	2 508
1956	268 097	14.88	2 882
1957	320 513	19.55	3 444
1958	390 405	21.81	4 196
1959	457 416	17.16	4 916
1960	663 053	44.96	7 127
1961	818 705	23.48	8 799
1962	948 211	15.82	10 191
1963	1 037 489	9.42	11 157
1964	1 293 258	24.65	13 900
1965	1 273 745	-1.56	13 690
1966	1 325 674 <u>2/</u>	4.08	14 240
1967	1 475 343	11.29	15 857
1968	1 555 179	5.42	16 715
1969	1 718 060	10.47	18 466
1970	1 888 844	9.94	20 301
1971	2 083 326	10.30	22 392

Fuente: Nacional Financiera, S. A. Gerencia de Estudios Financieros División de Captación del Ahorro Externo.

1/ Los primeros créditos del exterior a un año o más fueron contratos por la institución en 1941 y empezaron a disponerse en 1942.

2/ A partir de junio de 1966 se incluyen cantidades por intereses anteriormente englobados en las cifras de capital

nuestras disposiciones alcanzaban apenas los 37.3 millones de dólares; en 1947 nuestras obligaciones alcanzan los 68.4 millones de dólares, en tanto que las disposiciones sólo habían alcanzado los 30.1 millones. Para 1952 nuestras obligaciones se incrementan hasta alcanzar los 156.2 millones de dólares, en tanto que nuestras disposiciones apenas alcanzaban los 58.3 millones de dólares; para 1953 nuestras obligaciones son de 185.7 millones de dólares, mientras que las disposiciones que tenemos son de 48.4 ; para 1958 se da un incremento muy marcado de nuestras obligaciones y alcanzan los 390.4 millones de dólares; en tanto que nuestras disposiciones apenas representaban 125.8 millones de dólares; para 1959 nuestras obligaciones son de 457.4 millones de dólares en tanto que nuestras disposiciones apenas representan los 152.8 millones de dólares; para 1964 nuestras obligaciones suben al 1293.3 millones de dólares; en tanto que las disposiciones alcanzan 514.5 millones de dólares; para 1966 nuestras obligaciones son de 1325.7 millones de dólares, en tanto que apenas nuestras disposiciones representan 235.0 millones de dólares; para 1971 nuestras obligaciones tienen ya el orden de 2083.3 millones de dólares, en tanto que nuestras disposiciones apenas alcanzan a ser de 410.5 millones de dólares. Como puede observarse la comparación entre obligaciones y disposiciones demuestran claramente el tipo de endeudamiento, o más bien de sobrendeudamiento, de nuestra economía respecto del exterior.

Nacional Financiera maneja alrededor de un 55 a 65 % de la deuda total pública del exterior de nuestro país, lo cuál nos lleva de inmediato a establecer la correlación entre las funciones y el papel desempeñado de esta institución pública. NAFINSA tiene una creciente capacidad y prestigio para obtener los créditos del exterior que cada vez con mayor solicitud y con ma-

yor necesidad requiere nuestro país. De otro lado, nos encontramos con el buen manejo de los argumentos más solicitados en este país con respecto a su capacidad de pagos la que está sustentada en una " paz política ", en una " capacidad productiva ", en una complacencia de los inversores mexicanos respecto de los norteamericanos para lograr financiar diversas obras tanto de infraestructura como de funcionamiento de algunas grandes fábricas de carácter paraestatal.

Así la NAFINSA, en cuanto a sus funciones, viene a representar el instrumento que más ideóneamente ha funcionado desde el Estado, para captar cantidades cada vez mayores de recursos externos. Sin embargo, también sus funciones están matizadas por el monto de la deuda pública exterior que tiene que manejar y que tiene que dirigir a los sectores de la economía.

Las funciones de NAFINSA estarán remitidas al análisis específico que haremos de los sectores de la economía hacia los que NAFINSA dirige el crédito exterior. En términos generales, y en este primer aspecto, se puede entender que las funciones de NAFINSA se han desarrollado plenamente pues el monto de créditos exteriores se han incrementado fuertemente según se verá enseguida. Por el otro lado, se ve que el registro de los demás indicadores de la deuda exterior de México pueden demostrar en gran medida, las capacidades y los desequilibrios de nuestro país en cuanto a sus relaciones con el exterior y el funcionamiento interno de la economía, o algunos aspectos de la economía, a partir del crédito exterior.

Un segundo aspecto importante que demuestra las funciones y papel desarrollado por Nacional Financiera con respecto al crédito exterior lo tenemos en el análisis del monto de disposi-

ciones y de financiamiento del exterior que, a plazo de un año o más por ramas económicas, ha hecho la institución.

Para 1962 el total de financiamientos exteriores canalizados por NAFINSA fue del orden de los 270 millones de dólares; en 1963; 262.9 millones; para 1964 de 514.5 millones; en 1965 de 235 millones; en 1966 de 318 millones; en 1967; 416 millones; en 1968 de 356 millones; en 1969; de 396.2 millones; en 1970 de 375.9 millones y en 1971 de 410.4 millones de dólares. De este total y desglosado por grandes ramas de la economía, a las ramas de infraestructura, propiamente hablando, se destinaron en 1962: 194.8 millones de dólares; en 1963, 214.3 millones; en 1964, 349.3 millones; en 1965, 135.9 millones; en 1966, 237.3 millones; en 1967, 224.5 millones; en 1968, 270.3 millones; en 1969, 263.3 millones; en 1970, 282.7 millones y en 1971, 244.6 millones de dólares.

Como es fácil observar más de un 50 %, e incluso en ocasiones como en 1963 un 80 % se dirige hacia actividades que fundamentalmente tienden a sustentar la operación y el funcionamiento más efectivo de sectores de la economía como son la industria manufacturera, la explotación agrícola y la explotación mineral.

Nacional Financiera (en lo fundamental) juega el papel de canalizadora de créditos externos para hacer más viable la explotación de la capacidad productiva de nuestro país. Desde este punto de vista, el hecho de que más de un 50 % de los créditos exteriores sean dirigidos a ramas de la infraestructura demuestra la relación simbiótica que existe entre las instituciones nacionales de crédito y la capacidad productiva privada.

Dentro de las ramas de infraestructura las que sobresalen por la captación de recursos externos son los transportes y

comunicaciones, que juegan un papel importante hasta 1965; la construcción de plantas para la generación de energía eléctrica; los caminos y puentes; las obras de irrigación; la vivienda en algunos casos (o sea 1966, 1967, 1968 y 1969); las inversiones agrícolas propiamente y otras obras públicas en general catalogadas como necesarias.

Desde el punto de vista de la rama industrial, en 1962 el monto de los créditos exteriores canalizados por NAFINSA fueron de 65.1 millones de dólares; en 1963 de 32.8 millones, en 1964 fueron 149.6 millones; en 1965, 66.1 millones; en 1966, 73.2 millones; en 1967 de 162.9 millones; en 1968 de 80.7 millones; en 1969 de 122.5 millones; en 1970 de 83.5 millones y en 1971 de 159.3 millones de dólares.

Si comparamos el ritmo de crecimiento de ambas ramas de la capacidad productiva de nuestro país, nos encontramos con que es menor la canalización de recursos externos hacia la industria que hacia las ramas de infraestructura, lo cual es explicable si tomamos en cuenta que el Estado mexicano ha adoptado como una posición de principio, en su línea política-económica general, el solventar todas aquellas necesidades que por los montos y requerimientos de capital no están al alcance del sector privado.

Es decir, su atención ha estado centrada en aquellas obras de infraestructura que hacen posible la explotación más efectiva de nuestros recursos, tanto materiales como humanos. Sin embargo, cabe observar que por lo que se refiere a las industrias y a las inversiones o canalización de recursos externos, fundamentalmente se ha llevado hacia las industrias bási-

cas, esto es petróleo y carbón mineral, hierro y acero fundamentalmente.

Es importante aclarar que del monto total de financiamiento del exterior para las industrias de transformación propiamente, apenas si se han canalizado 16 millones de dólares en 1962, en tanto que para 1971 alcanzaron el orden de los 101.9 millones de dólares. Si comparamos a este último año (1971), en cuanto al desglose de la canalización de los recursos externos, nos encontraremos con un movimiento tendencial hacia conseguir cada vez una mucho mayor influencia de parte del Estado en el avance de su influencia en las industrias de transformación, pues en tanto que en 1962 eran apenas 16 de 270 millones los que se canalizaban para este tipo de industrias, para 1971 ya son más de 100 millones de dólares de 410 millones de dólares los que se destinan a ese tipo de industria.

NAFINSA ha seguido fielmente los lineamientos de la política económica del régimen actual y de ser una institución que fundamentalmente destinaba y canalizaba los recursos que lograba conseguir en el exterior para obras de infraestructura, se ha venido convirtiendo en una institución que plantea medidas que pretenden equilibrar el desarrollo industrial y agropecuario de nuestro país.

El examen anterior y los datos que se presentan nos pueden hacer entender en qué medida la Nacional Financiera se presenta en la actualidad como un ente que, de ser planteado como el único capaz de centralizar la captación de recursos externos sea cual sea su origen, sea cualquiera su destino, tendrá capacidad real de equilibrar el desarrollo industrial y agropecuario de nuestro

país; de influir de manera determinante (como hasta hoy no lo ha logrado hacer el Estado mexicano) en la esfera del comercio y los servicios. Sin embargo, hasta este momento, aun es notorio que Nacional Financiera pone el énfasis fundamental a las obras de infraestructura y a los requerimientos que estas obras necesitan en términos de capital del exterior.

Quizá el último aspecto importante que hay que tratar, por lo que se refiere a este inciso es al origen de los recursos externos y al destino que han tenido. Para ello tan solo nos quisiéramos referir al año de 1971 por que es representativo de un viraje en la política económica del régimen.

En 1971, el origen de los créditos exteriores conseguidos por NAFINSA se desglosan en el siguiente orden: de un total de 410 millones de dólares, los organismos internacionales prestaron a nuestro país, vía NAFINSA, 155.5 millones de dólares, lo que viene a representar el 37.9 %; los Estados Unidos contribuyeron con 108.5 millones de dólares o sea el 26.4 %; Inglaterra lo hizo con 70.3 millones de dólares que son el 17.1 %; Francia con 32.9 millones que son el 8.0 %; Alemania con 11.1 millones que vienen a ser 2.7 %; Canadá con 8.9 millones que son el 2.2 %, y el resto distribuido entre Italia, Panamá, Japón, España, Suiza, Luxemburgo y Bélgica.

Como podemos ver NAFINSA ha tendido a diversificar cada vez en mayor medida sus fuentes crediticias, lo que demuestra su capacidad de negociación para conseguir créditos del exterior en mejores condiciones, como son menores tasas de interés y mayores plazos para su pago, hecho que no estaba presente en los años anteriores a 1971, específicamente entre 1964 y 1966.

Al observar, también en 1971, el destino que ha dado Nacional Financiera a los recursos externos captados, nos encontramos con que, del total de 410 millones de dólares que se obtuvieron, fueron destinados a la energía eléctrica 89.2 millones de dólares que vienen a representar un 21.7 %; a diversas industrias y otras actividades fueron canalizados 63.2 millones de dólares lo cual representa el 15.4 %; a obras de irrigación fueron destinados 44.5 millones de dólares, lo que representa un 10.9 % del total; a refinería de petróleo fueron canalizados 42.8 millones de dólares que representan el 10.4 % del total; al transporte aéreo, ferroviario y urbano fueron canalizados 40.2 millones de dólares que representan el 9.8 %; a caminos y puentes y obras portuarias fueron destinados 34.8 millones de dólares lo que representa el 8.5 %; para la agricultura y la ganadería fueron destinados 33.8 millones de dólares lo que representa el 8.2 % para construcción de vehículos y automóviles fueron destinados 31.1 millones de dólares lo que representa el 7.6 %; a extracción de minerales para abono y elaboración de productos químicos fueron destinados 20 millones de dólares lo que representa un 2.4 %.

Los demás recursos externos fueron dirigidos hacia las construcciones navales o reparación de barcos, a industrias de hierro y acero, a la instrucción pública, a las exportaciones de bienes manufacturados, a las comunicaciones, a la fabricación de pulpa de madera, papel y cartón, a la construcción de maquinaria (con excepción de la maquinaria eléctrica) , a la construcción de ingenios y refinerías de azúcar.

El hecho de que diversas industrias y otras actividades hayan alcanzado la captación de 15.4 % junto con el monto del 7.6 % de la construcción de vehículos y automóviles y la capta-

ción del 10.4 % para refinerías de petróleos, demuestran evidentemente que nuestro país y más que nada Nacional Financiera, vía planteamiento de una política económica más equilibrada, está en capacidad de implementar la negociación de los créditos exteriores de tal forma que éstos respondan realmente a necesidades básicas y, pudiera decirse estructurales, de nuestra economía. Hasta antes del régimen actual, la negociación de los créditos exteriores se hacía totalmente supeditado a las condiciones de negociación que establecieran los organismos internacionales o los bancos privados de los países capitalistas altamente industrializados.

En la actualidad parece que se está logrando establecer una política económica que prevee las necesidades de desarrollo de nuestras ramas económicas y que, en función precisamente de este desarrollo, establece las prioridades de capital que requiere cada una de ellas, lo cual ya es un inicio fundamental para establecer las condiciones en que podemos negociar los créditos exteriores.

Evidentemente, los tres aspectos de las funciones y papel desempeñado por NAFINSA, no quitan, a pesar de los avances logrados, que nuestro país este caminando por un sendero de sobreendeudamiento que pone en serio peligro su capacidad de decisión política sobre sus bienes materiales y humanos; tampoco quita que nuestro país se encuentre supeditado al gran capital estadounidense, fundamentalmente; tampoco quita que nuestro país aun se encuentre en términos de subdesarrollo. Aquí hay que hacer la aclaración que el propio desarrollo del capitalismo a un nivel internacional está generando, en la actualidad, las condiciones necesarias para establecer las negociaciones a partir del establecimiento de una serie de contradicciones entre los propios países

altamente capitalizados que permiten a los subdesarrollados encontrar puntos de referencia claves que les permitan negociar y renegociar las condiciones de su dependencia a las condiciones de su subdesarrollo.

Así, es el contexto internacional, cada vez más claramente definido por las contradicciones interimperialistas, el que define y definirá en el futuro la capacidad de negociación de nuestro país, más que nada a partir de su institución NAFINSA, para obtener ventajas cada vez más sustanciales de los recursos externos. Lo anterior no quiere decir, de ninguna manera, que nuestro país no siga el camino del sobreendeudamiento externo que puede poner en serio peligro su capacidad de decisión, no solo económica sino también política.

Pasemos a establecer un breve análisis del significado que internamente tiene Nacional Financiera en cuanto a la relación Estado-Sector Privado.

2) Las Dos Caras de Nacional Financiera

El establecer un carácter de doble finalidad a NAFINSA tiene que verse a la luz de varios hechos de singular importancia que en la actualidad están presentes en nuestro país. En primer lugar, como ya lo hemos mencionado, a partir de 1940 se va ampliando en forma creciente la capacidad de negociación del Estado mexicano el cual empieza a jugar un papel primordial en el contexto general del desarrollo económico, a partir de la vinculación y el control que va teniendo sobre una serie de sectores de la economía que no están en capacidad - en manos privadas - de seguir haciéndolo.

Este hecho, tiene como origen el que, dada la crisis de 1929-34, a un nivel internacional se pone en entredicho el esquema tradicional de libre competencia, mediante la cual el Estado aparecía como simple árbitro de las decisiones económicas de todos los entes vinculados a alguna actividad.

La incapacidad del sistema capitalista para seguir funcionando a partir de tal esquema derivará, necesariamente, en que el Estado amplie su capacidad de negociación, tanto en lo interno como en lo externo.

Desde ese punto de vista, habrá dos tendencias generales en nuestro país que se van haciendo más visibles en la medida en que pasa el tiempo y que en la actualidad parecen ser los lineamientos que definen lo que se ha llamado en nuestro país el sistema de economía mixta.

La tendencia general en todos y cada uno de los sectores económicos es el del fortalecimiento real y efectivo que van teniendo los resortes de los monopolios privados. Este fortalecimiento se dá a partir de la cada vez más estrecha vinculación entre los intereses económicos de los empresarios mexicanos y el de los extranjeros. Así, la monopolización de ramas industriales en su conjunto y la supeditación de la pequeña y mediana industria a las necesidades de estas ramas industriales, vía control monopolístico, es una de las características fundamentales que presentará la tendencia monopolista privada.

Hay ejemplos claros que demuestran dicha tendencia: la industria farmacéutica, la industria química, la industria de la construcción, tanto en lo que se refiere a la actividad propiamente constructiva como a la generación de los insumos necesarios pa-

ra llevarla a cabo, la industria alimenticia y algunas otras como son la textil de fibras sintéticas y artificiales; la del calzado, la de fabricación de muebles para oficina y de línea blanca, la electrónica, la automotriz, y en cierta medida la industria siderúrgica, sobre todo aquella de la construcción de bienes de capital o de bienes de consumo final.

La relación tan estrecha que hay entre capital privado nacional y capital privado extranjero se manifiesta a su vez en su creciente capacidad de negociación frente al Estado y, fundamentalmente, en la influencia que tiene en la toma de decisiones de política económica del mismo, pues, como más adelante veremos, las actividades y la capacidad de negociación del Estado se supone viable a partir de una consideración efectiva de aquellas necesidades que enfrenta el sector privado, tanto en su carácter nacional como extranjero, y aun más respetando el carácter monopolístico que presenta la concentración y centralización del capital en nuestro país en las principales ramas de la industria.

Sin embargo, hay una característica básica del sector privado que lo diferencia del Estado mexicano en cuanto al control y grado de influencia en las diversas ramas de la economía y es el que se refiere fundamentalmente al grado de dispersión que tiene la industria privada respecto de la industria estatal y, por ende, el grado de dispersión que tiene la fuerza de trabajo empleada por el sector privado con relación a la fuerza de trabajo que emplea el Estado mexicano.

En este sentido, es necesario aclarar que la segunda característica o tendencia fundamental de la economía mexicana en las últimas cuatro décadas está en el creciente fortalecimien-

to de la tendencia monopolista de la intervención del Estado en el sistema económico en su conjunto. De un lado, es el Estado mexicano el que controla las mayores inversiones en unas cuantas empresas fundamentales; esto es, al Estado mexicano le corresponde hacer las inversiones de mayor cuantía en un reducido número de empresas fundamentales de la economía. En segundo lugar, el proceso de centralización de la dirección y administración de las grandes industrias maquinizadas, que resultan ser claves para el funcionamiento de la economía en su conjunto, ha sido uno de los procesos más importantes que ha sabido captar el Estado mexicano. De esta centralización de la dirección y la administración se dan las primeras posibilidades reales de establecer una mínima programación de todas aquellas actividades estatales así como de evaluar su posible influencia en el conjunto de la economía. Además, el control y la centralización de una gran fuerza de trabajo en unas cuantas empresas da al Estado mexicano la capacidad de negociación suficiente para ejercer presión importante sobre las decisiones del sector privado.

Estos tres aspectos fundamentales del fortalecimiento de la tendencia monopolista del Estado en la economía, parecen demostrar en gran medida la existencia de una serie de instrumentos fundamentales que hacen posible que el Estado realmente sea el que dirija la política económica del país e influya de manera determinante en el tipo de decisiones políticas y económicas que toma la burguesía.

Es por ello que resulta de fundamental importancia entender, no sólo en un nivel económico sino en un nivel político, la fuerza que ha llegado a obtener el Estado mexicano. Tres ejemplos bastarán para establecer esta capacidad de negociación y de

fuerza para establecer relaciones con el sector privado y convencerlo de que sus medidas resultan las más eficientes para la clase burguesa en su conjunto.

En primer lugar, tenemos el control verticalizado y corporativista que se tiene sobre las grandes organizaciones sindicales del país que están vinculadas a las actividades industriales; esto es la existencia política de la Central Mexicana de Trabajadores. El control que esta organización sindical ejerce sobre cuatro de los sectores más importantes del país como son ferrocarrileros, electricistas, petroleros y trabajadores minero metalúrgicos establece los niveles y las direcciones que debe tomar la movilización de la clase obrera tanto respecto del Estado como de la iniciativa privada. Al existir este control del Estado, se establece una primera seria capacidad de negociación del Estado con respecto al sector privado ya que cada una de las ramas industriales privadas monopolizadas mantienen su importancia a partir de las posibilidades reales con que cuentan para poder seguir funcionando y, para ésto no sólo se requiere de energía eléctrica, de energéticos o de bienes minero metalúrgicos primarios, sino que es fundamental la capacidad de la fuerza de trabajo para seguir suministrando tales materiales.

En un momento dado, el paro en cualquiera de esos sectores presupone una congestión de todos los canales de circulación de insumos necesarios para la industria privada lo que pone en serio peligro su capacidad para seguir funcionando.

Este primer aspecto, quizá el más importante en el contexto de la monopolización o del grado de monopolización que ha tenido el Estado sobre empresas claves de la economía en su conjunto, denota el primer ejemplo real dentro del cual se entiende

la capacidad del Estado y, por ende, la amplitud de negociación con que cuenta Nacional Financiera para llevar adelante una serie de medidas importantes de política económica.

El segundo ejemplo importante es el que se refiere también al control vertical que sobre la gran mayoría de los campesinos, vía Confederación Nacional Campesina, tiene el Estado. En este sentido, lo que resulta de fundamental importancia es establecer la capacidad que el Estado tiene al controlar las principales regiones, por lo tanto la fuerza de trabajo que existe en ellas, para la generación de los alimentos y los insumos necesarios para el funcionamiento de una serie de industrias privadas de carácter monopolista, ya sean nacionales privadas o nacionales extranjeras.

Piénsese, por ejemplo, en el dislocamiento que se establecería con la huelga de los principales ingenios azucareros y de los cortadores de caña, piénsese en el efecto que tendría una huelga general de los picadores de algodón o las despepitadoras, o bien en una huelga general de los trabajadores que levantan la cosecha de jitomate, trigo, maíz o frijol; esta posibilidad está presente en los grandes distritos de riego, donde el campesinado más que ser el tradicional dueño de la tierra, está asalariado.

El tercer ejemplo fundamental es el que se refiere al control que tiene el Estado sobre el gran aparato burocrático. Este aparato burocrático, tanto del Estado como de la iniciativa privada, está controlado fundamentalmente por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El hecho de establecer la posibilidad real de parar la administración de los negocios públicos y privados presupone tener en las manos una gran

fuerza política que define la capacidad real del Estado para establecer las condiciones en las que se deben de desarrollar en el país.

Los tres ejemplos son en extremo reveladores de la ampliación de negociación del Estado. Sin lugar a dudas, ambas tendencias definen en la actualidad el proceso socioeconómico mexicano como un real y efectivo capitalismo monopolista de Estado, claro está definido como dependiente y subdesarrollado. Y es esta característica fundamental, con todas las peculiaridades que le dará el proceso en su conjunto, la que definirá la toma de decisiones de NAFINSA y en donde ésta encontrará los resortes fundamentales para ejercer sus funciones y delimitará las condiciones reales de su existencia e intervención en los negocios mexicanos, sobre todo en aquellos que se refieren al establecimiento de las condiciones viables para generar, canalizar o captar los recursos externos que se hacen necesarios en nuestro país dada la alta concentración y centralización de la actividad industrial, comercial y agrícola.

Ante este problema se genera la posibilidad de que NAFINSA intervenga, en la actualidad, como uno de los principales instrumentos de la política económica del régimen en la economía mexicana en su conjunto.

A partir de la tendencia al fortalecimiento de la monopolización de la economía en su conjunto y, fundamentalmente, del fortalecimiento de la tendencia monopolista de la intervención del Estado en la economía, NAFINSA es, sin lugar a dudas, uno de los factores más importantes del Estado en el desarrollo, ampliación y grado de influencia que este mismo Estado tiene en la esfera de la vinculación de valores, capital y créditos.

Es en esta esfera fundamental en la que Nacional Financiera plantea su carácter dialéctico; de un lado, agente financiero del gobierno federal y, del otro, una financiera privada. En el primer sentido, Nacional Financiera juega el papel de poner en práctica una serie de instrucciones fundamentales del Estado y, del otro, establece vínculos o vehículos competitivos con relación al sector privado.

a).- NAFINSA como Agente Financiera del Gobierno Federal.

Dentro del contexto de la realidad económica mexicana, se puede decir que el Estado, con su caracter monopolista, define dos grandes tipos de decisiones con respecto a la marcha económica del país. De un lado, define los lineamientos generales que tendrá su política económica agraria; del otro, define los rasgos fundamentales de la política económica industrial. Aun cuando también plantea una política de comercio internacional, lo que interesa puntualizar son las dos primeras finalidades.

Nacional Financiera recibe una serie de instrucciones para fomentar determinadas ramas industriales y determinadas regiones agrícolas, vía concesión de créditos para tales actividades. En este momento, la NAFINSA actúa como un agente financiero del gobierno federal ya que se le remite a establecer los canales de captación del ahorro, tanto externo como interno, para llevar adelante una serie de proyectos de investigación, desarrollo, ampliación y/o fortalecimiento de aquellas ramas industriales que más favorecen al Estado y que son más necesarias dentro del contexto del desarrollo de la economía en su conjunto. De la misma manera canaliza recursos, ya sea internos o externos, hacia el desarrollo o ampliación y/o fortalecimiento de algunas re

giones agrícolas que, por su importancia y debido a las necesidades que confronta el país tanto materias primas como de alimentos, resulta indispensable atender.

Desde este punto de vista, Nacional Financiera se convierte en el agente más efectivo en la esfera de la circulación y distribución de capitales, valores y créditos con que cuenta el Estado para establecer en la práctica los términos de la correlación de fuerzas que existen respecto al sector privado. Esta es pues, la cara gubernamental de Nacional Financiera.

b).- NAFINSA como Financiera Privada (Competitiva)

Al establecer el Estado Mexicano una política agraria e industrial, plantea una serie de prioridades para el desarrollo socioeconómico del país. Desde este punto de vista, Nacional Financiera incurre en la captación de ahorro interno y externo. Dada su característica institucional, Nacional Financiera puede para poner en práctica estos lineamientos de política económica, establecer una serie de resortes competitivos con relación al sector privado que le permitan realmente establecer de un lado, las mejores condiciones en las que el Estado puede negociar créditos externos o internos y, del otro, las condiciones en que se canalizarán esos créditos hacia algunas ramas industriales o hacia algunas regiones agrícolas así como el estímulo que se dará a algunas ramas de esta industria ó algunas industrias claves: electricidad, petróleo, ferrocarriles, etc., o algunos productos importantes tanto de exportación como de consumo interno.

En ese momento, en la esfera de la circulación de los

créditos, Nacional Financiera por sus peculiaridades establece ya una seria y real competencia con el sector privado que se establece a partir de términos de la correlación de fuerzas que existe a un nivel político y económico entre el Estado en su conjunto y el sector privado, también en su conjunto, los dos con tendencias monopolistas y los dos por la deuda pública del Estado con gran influencia de capital extranjero.

Así pues, algunos datos nos revelarán el carácter competitivo que tiene Nacional Financiera con relación a tantas otras entidades públicas, pero fundamentalmente al sector privado.

Contamos con los datos de la Nacional Financiera respecto a la participación de sus valores en el mercado nacional de valores de renta fija. Veamos los datos que van de 1938 a 1968.

La circulación total de valores de renta fija en 1938 representaban los 212.2 millones de pesos; de éstos, la deuda pública interna gubernamental abarcaba 173.1; la de organismos descentralizados y empresas de participación estatal 9.6; y las instituciones privadas representaban el 29.5. La circulación de valores de Nacional Financiera apenas alcanzaban los 400,000 pesos, esto es, NAFINSA participaba dentro del total de la circulación de valores de renta fija con un 0.2 %.

Para 1940, de un total de 522.5 millones de pesos, la deuda pública gubernamental alcanzaba los 448.3 millones; los organismos descentralizados y empresas de participación estatal lo hacían con 13.4; en tanto que las instituciones privadas lo hacían con 60.8. Para este año, la circulación de valores de NAFINSA alcanza apenas los 300 000 pesos.

Para 1945, de 1 918.9 que representa la circulación total de valores de renta fija en el país, la deuda pública interna gubernamental lo hace con 886.3; los organismos descentralizados y empresas de participación estatal lo hacen con 377.1; en tanto que las instituciones privadas lo hacen con 655.4 millones de pesos. Para este entonces, la circulación de NAFINSA lo hace con 239.1 millones de pesos, lo cuál viene a representar el 12.5 % de la circulación de valores de renta fija.

Como puede observarse entre 1938 y 1945 aumenta de manera fundamental la participación competitiva de NAFINSA en el total de valores de renta fija.

Para 1950, el total de circulación de estos valores es del orden de 4,741.7 millones de pesos; de estos pertenecen 2 175.9 de la deuda pública interna gubernamental; de los organismos y empresas de participación estatal 1 456.6 millones de pesos; instituciones privadas 1 109.2 millones de pesos. Dentro de este total, NAFINSA tiene ya en circulación 763.9 millones de pesos, lo que viene a representar el 16.1 % del total.

Para 1960, el monto total de circulación de valores de renta fija en nuestro país es de 18,145.3 millones de pesos; de estos corresponden a la deuda pública interna gubernamental 6,995.1; en tanto que son 6,796.6 para organismos descentralizados y empresas de participación estatal; las empresas privadas alcanzan los 4 353.6 millones de pesos. La circulación de valores de NAFINSA alcanza los 2,673.5 millones de pesos, lo que viene a representar aproximadamente el 14.7 % de ese total.

Para 1968, el total de la circulación de valores de renta fija alcanza los 93,569.5 millones de pesos; de estos corres-

ponden 34 052.9 a la deuda pública interior gubernamental; a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal 17 558.2 y a las instituciones privadas 41,958. En este ámbito, NAFINSA alcanza ya a participar con 7 836.5 millones de pesos, los cuáles representan aproximadamente el 8.4 %.

Como puede verse, la NAFINSA ha logrado alcanzar un grado de competición efectiva en la captación del ahorro interno con relación al sector privado y con relación al total de los valores de renta fija que circula en nuestro país.

Dato revelador e importante es que la disminución que de 1950 a 1960-68 presenta la participación de NAFINSA en este aspecto y el carácter crítico que va presentando. Pues de participar en 1938 con el 0.2 %; el 0.1 % en 1940; el 10.8 % en 1943; el 12.5 % en 1945; el 16.1 % en 1950; 19.8 % en 1951; el 17.5 % en 1952; el 17.9 % en 1953; el 16.7 % en 1954; el 17.3 % en 1955; el 15.5 % en 1956 hasta alcanzar su mayor grado de participación con un 19.2 % en 1963 y declinar al 8.4 % en 1968, presentan las continuas situaciones coyunturales a que se somete cualquier tipo de sistema capitalista subdesarrollado, en el que el Estado se mueve según sean los vaivenes de la política internacional y la situación económica internacional y en los que sus instrumentos, tanto económicos como financieros, recienten las repercusiones de esa situación y la estancia del Estado mexicano en el ámbito internacional.

Sin embargo, los datos aun con la disminución de 1968 de la participación de Nacional Financiera en la circulación de valores de renta fija en el mercado nacional, demuestran su capacidad competitiva frente al sector privado. Si comparamos el monto de valores de renta fija con que cuentan las instituciones pri

vadas tenemos que en 1938 alcanzan los 29.5 millones, en tanto que la NAFINSA apenas 400,000 pesos; para 1950 las instituciones privadas captan 1,109 millones de pesos, mientras que Nacional Financiera capta 763 millones de pesos; para 1960 la captación por el sector privado alcanza a 4 353.6 millones, en tanto que la circulación de valores de Nacional Financiera alcanza los 2 673.5 millones de pesos y para 1968 la institución privada alcanza la captación de 42 000 millones de pesos y Nacional Financiera lo hace con 7,836.5 millones de pesos.

Se establece una real competencia, en términos financieros, entre NAFINSA y el sector privado en el ámbito del mercado interno de capitales y de créditos. A nivel del mercado externo, por las posibilidades reales del aval con que cuenta el Estado mexicano que es en el que se sustenta la actualidad de NAFINSA, se han logrado captar (lamentablemente no disponemos de los datos) sumas crecientes de capitales del exterior, que con mucho son superiores a las posibilidades, cuando menos las registradas, de las instituciones privadas.

Así pues, con ello queda demostrado el carácter dialéctico de Nacional Financiera en el ámbito del funcionamiento de una economía capitalista monopolista de Estado, dependiente y subdesarrollada como es la de nuestro país.

Veamos como se manifiesta el control del capital privado en las 500 empresas más grandes de México, según sea el control del capital nacional de participación estatal, capital privado o empresas extranjeras. Los datos corresponden a las 500 empresas más grandes que existen en el país en 1972 (Cuadro 8). Puede verse dividido en 23 ramas importantes de la industria manu

facturera, que el control del capital nacional, estatal y extranjero se remite a las condiciones indispensables del ejercicio de la capacidad de negociación al Estado para dar una serie de seguridades tanto al capital nacional como el extranjero.

El cuadro demuestra por una parte que la participación real del Estado en la industria de transformación es mínima y, por la otra el grado de control del capital extranjero sobre las industrias químico farmacéutica, sobre la industria automotriz, sobre la industria cigarrera, sobre la industria alimenticia, sobre la industria de maquinaria y equipo, etc.

El grado de participación en términos del control de capital y por el número de empresas dentro de las 500 empresas ya mencionadas, establece en qué medida el Estado ha funcionado con ese carácter capitalista favorecedor de los intereses tanto nacionales como extranjeros.

3).- Medidas y Limitaciones Para una Política Sana de Captación de Recursos del Exterior.

La forma y contenido político y económico que adopta el desarrollo del capitalismo a un nivel internacional, en términos precisamente de movimiento de capitales, impide al Estado mexicano la posibilidad de establecer las mejores medidas o condiciones en que pueden recurrirse al capital extranjero. Entonces, esta es la primera gran limitación a que se enfrenta nuestro país para captar recursos del exterior.

En segundo lugar, nuestro país sufre una extrema dependencia económico estructural con respecto a los países imperialistas que dirigen la política y economía internacionales, ya no sólo en términos del movimiento de capitales sino en términos

de captación de materias primas, importación de productos semi-elaborados o semifabricados y otros aspectos.

Desde este punto de vista, la dependencia estructural de nuestro país plantea la segunda limitación para la captación sana de recursos del exterior.

Un tercer aspecto viene a ser la determinante influencia perniciosa de los grandes consorcios monopolistas internacionales que operan en nuestro país. En este sentido la expansión del capital a nivel internacional ha posibilitado el establecimiento de una serie de consorcios que inciden fundamentalmente en el mercado interno de nuestros países y determinan en gran medida, la estructura industrial transformativa de los mismos, vía captación de plusvalía tanto en lo interno como de recursos crediticios también internos, y tergiversan o deterioran nuestra capacidad de ampliación y desarrollo de una estructura productiva industrial de carácter eminentemente nacional. Llegan a deformarla de tal manera que los renglones claves de la distribución de las mercancías y los servicios van quedando, según sea el monto de utilidades que éstos reportan, en manos de capitalistas y consorcios internacionales. Esta influencia de los consorcios internacionales se convierte, así, en una tercera limitación importante para una sana captación de recursos del exterior por nuestro país, sobre todo cuando estos recursos vienen a sustentar muchas de las actividades de estos consorcios que, políticamente, ejercen presiones a través de organizaciones políticas o empresariales sobre las autoridades administrativas y políticas del Estado mexicano.

La cuarta limitación con la que se enfrenta la captación sana de recursos del exterior es la falta de un conocimiento

efectivo de , por un lado, las prioridades que por ramas, sectores y regiones tiene la estructura agrícola o industrial y, por el otro, de la falta de proyectos viables que puedan ser puestos en marcha a partir de la captación y uso de recursos internos, en los que el papel de los recursos externos sea estrictamente complementario.

En quinto lugar se establece la influencia determinante que las burguesías agrícola, industrial, financiera y comercial ejercen a partir de sus organizaciones empresariales sobre instrumentos y mecanismos internos del Estado mexicano para impedir, o muchas veces sobrepasarse con sus intervenciones, la captación de los recursos externos.

Así pues, esta quinta limitación, internamente resulta ser la más importante en la toma de una serie de medidas para la captación sana de recursos del exterior.

La sexta limitación que desde nuestro punto de vista se debe visualizar es el control casi absoluto de la iniciativa privada en espera de la circulación y distribución de las mercancías. A este respecto hay que aclarar que no obstante la tendencia monopolista del Estado mexicano en su creciente influencia en la esfera agrícola e industrial, la esfera de comercio y los servicios a excepción del transporte público y la CONASUPO, ha estado bastante descuidada por el Estado y no precisamente por falta de voluntad del aparato burocrático en su conjunto o de las diversas instancias con que cuenta el Estado para influir en la vida económica, sino porque al ser la esfera de la circulación y distribución de las mercancías la que posibilita la efectiva realización de la plusvalía general en la esfera de la producción, la iniciativa privada ha tenido cuidado de resguardarla de los efectos de

la política intervencionista del Estado mexicano.

Es muy fácil advertir la gran importancia que tiene el sector del comercio y los servicios en la estructura de la población económicamente activa y en la estructura de la generación del producto interno bruto como para darnos cuenta de que es y será, permanentemente, una de las mayores limitaciones con las que se enfrentará el Estado para poner en marcha una sana política de captación de los recursos externos.

CAPITULO IV CONSIDERACIONES FINALES.

En realidad, a lo largo del presente trabajo se han ido dando conclusiones particulares a cada tema tratado: importaciones, exportaciones, balanza de pagos, etc. De ahí que se considere la necesidad de dar, mas que una serie de conclusiones repetitivas, ciertas normas o criterios que consideramos importantes para el futuro de las negociaciones que emprende nuestro país.

Las recomendaciones que se hacen en este capítulo están matizadas por dos realidades:

- a).- El creciente avance o desarrollo de la contradicción entre el socialismo y el capitalismo; aquí las posibilidades del rejuego político y económico se han venido ampliando hasta conformarse en un peculiar mecanismo de toma de decisiones por parte de las clases dominantes en ambos bloques, que se expresan en las políticas económicas que mantienen y desarrollan. Este aspecto es de primordial importancia si tenemos en cuenta que la tendencia general en el mundo capitalista, es hacia el agudizamiento de la contradicción entre el capital y el trabajo en sus más diversos y complicados matices. Tanto en el plano internacional como en el nacional, la contradicción socialismo vs. capitalismo debe ser cuidadosamente examinada antes de plantear conclusiones de carácter general y particular, sobre todo en un caso como el que se trata en la tesis, en el que son precisamente las relaciones internacionales, que toman cuerpo en Nacional Financiera como la entidad negociadora de los créditos exteriores para nuestro país, las que de-

finen y determinan el planteamiento de los problemas y las posibles soluciones a los mismos;

- b).- La segunda consideración esencial es la que se refiere al tipo de acuerdos y desacuerdos que al seno de las clases dominantes se presentan. En ese sentido es importante que siempre tomemos en cuenta que los sectores y fracciones de una clase expresan tanto acuerdos de principio, en lo que se refiere a la política económica, como desacuerdos secundarios. Esta cuestión nos parece de vital importancia, ya que es ahí donde pueden encontrarse las posibilidades más viables para particularizar la solución de algunos de los problemas más importantes que hoy enfrenta la política económica mexicana y que, en nuestro caso, se refieren a la captación, control y de utilización de los créditos exteriores.

Puntualizados los dos anteriores problemas a tomar en cuenta, nos parece que las conclusiones más importantes que se derivan del análisis realizado de los tres capítulos anteriores, son las siguientes:

PRIMERA: A partir del agudizamiento de la crisis política y económica por la cual atraviesan desde hace varios años las más grandes potencias imperialistas del mundo capitalista, se abre para los países subdesarrollados y dependientes, más concretamente el nuestro, la posibilidad de forjar una nueva política de captación, control y utilización de los capitales extranjeros que, vía préstamos o créditos externos, son utilizados para de-

sarrollar renglones claves de sus procesos socio-económicos. En otras palabras, se ha creado y se desarrolla una coyuntura internacional la cual, debido a las crisis del capitalismo y al avance del socialismo, posibilita renegociar las condiciones de la dependencia y subdesarrollo de nuestros países en el ámbito del imperialismo, como uno de los primeros pasos a dar en la implementación de una verdadera independencia política y económica de nuestros pueblos.

SEGUNDA: Si observamos con atención el juego de las fuerzas políticas y económicas existentes en nuestro país al nivel de las clases dominantes, nos daremos cuenta de que también en el plano nacional hoy está abierta la coyuntura para que la línea democrática y liberal burguesa aproveche favorablemente la coyuntura internacional cuyas líneas generales más arriba hemos bosquejado. Sin lugar a dudas, en este aspecto apenas está abierto el camino para avanzar en el análisis de la composición orgánica que presentan tanto los sectores como las fracciones de la clase dominante, condición indispensable para dejar atrás los "slogans" gastados de las "fuerzas oscuras", los "emisarios del pasado", etc., etc., y, a la vez, para establecer con meridiana claridad en qué consiste el camino democrático-liberal, llamado "Apertura Democrática", y lograr la supeditación de los intereses pro imperialistas a los intereses democrático-liberales burgueses en el plano nacional.

TERCERA: Lo anterior, no puede dejar de plantearse, está supeditado a la forma y contenido que adopte el manejo de la

contradicción fundamental entre las clases dominantes y las clases dominadas. Este punto es de vital importancia si se quiere plantear correcta y adecuadamente la lucha que, abanderada por la democracia liberal, lleve a nuestro pueblo a su verdadera emancipación económica y política, pues no hay que olvidar que sin un apoyo de las clases trabajadoras y campesinas, ni siquiera la línea reformista podrá cristalizar en toda su magnitud y con todas sus consecuencias, como lo exigen la superación del subdesarrollo y la dependencia.

CUARTA: Si aplicamos consecuentemente la conclusión anterior al problema que específicamente nos ocupa parece que, dentro de los marcos de la política económica del actual régimen, dos son las medidas más importantes que en materia de créditos exteriores se podrían poner en marcha de manera más resuelta:

a).- Política general de selección y diversificación del crédito exterior en la que se deben de contemplar:

- Las fuentes de donde provienen los créditos. Al respecto, si se maneja de manera efectiva tanto la contradicción socialismo vs. capitalismo como la que se refiere a las pugnas interimperialistas, la oportunidad de diversificar y seleccionar dichas fuentes, tanto en calidad (facilidades, condiciones, plazos, etc.) como en cantidad, pueden mejorarse sustancialmente. En este mismo sentido, cabe la posibilidad de encontrar recursos financieros, de cierta importancia en los países socialistas para financiar algunos renglones claves de la infraestructura y estructura productiva del país.

- El destino al cual son dirigidos los créditos exteriores. A este respecto, se requiere por parte del Estado de una política de mano dura en lo que se refiere al apoyo que, en términos de infraestructura, le ha venido brindando al sector privado. Tal política debe buscar (no en las declaraciones, sino en los hechos) que los intereses de ganancias, lucro y explotación desmedida, queden supeditados por completo, hacia fines políticos, económicos y sociales, de mayor alcance y envergadura. Aquí también se deben de tomar en cuenta, las contradicciones internas de la clase dominante en el plano nacional, así como el grado de enfrentamiento de éstas con las clases dominada. De aquí depende el que quienes se oponen, por todos los medios y con todos los recursos a su alcance, no encuentran más alternativa que la de plegarse a las directrices fundamentales de la política económica general del Estado mexicano.

b).- Política particular de captación, control y utilización de los créditos exteriores por Nacional Financiera, S. A. En este sentido, todo parece indicar que el radio de acción, tanto legal como económico y político, con que cuenta en la actualidad NAFINSA resulta insuficiente para evitar las presiones que grupos nacionales y extranjeros ejercen para delinear sus principales acciones, tanto en la captación, como en el destino y utilización de los créditos exteriores. De ahí que, la intervención de esta institución aparezca, en ocasiones, muy desarticulada respecto del proceso económico que sigue el país en su conjunto.

Desde tal punto de vista, pudiera pensarse en la delimi

tación específica de la necesidad de que el Estado intervenga en:

- La esfera industrial: en lo que concierne, sobre todo a la industria alimenticia, la industria de maquinaria ligera y pesada (bienes de capital), la industria de bienes de consumo duradero.
- La esfera del comercio y los servicios, en su participación en el comercio de los bienes de consumo necesarios duraderos y no duraderos y también en lo que respecta al comercio exterior de aquellos productos que mayor peso relativo, en términos de valor, tengan en nuestra balanza de pagos.

El Estado debe fundamentar su intervención, vía el control monopólico de estas esferas, a partir de la errática e irracional actuación de la iniciativa privada la que al controlar dichos sectores y en aras del lucro desmedido, atenta contra la posibilidad de enderezar y fortalecer el proceso de desarrollo del país.

QUINTA: Que como resultado de lo anteriormente expuesto, a NAFINSA se le asegure una ampliación de su margen de acción y de la toma de decisiones en materia de créditos exteriores para influir de manera creciente y decidida en las esferas arriba mencionadas.

BIBLIOGRAFIA:

- Aguilar M. Alonso: " Dialectica de la Economía Mexicana ". Editorial Nuestro Tiempo.
- _____ : " Mercado Interno y Acumulación de Capital " Editorial Nuestro Tiempo.
- _____ : " México: Riqueza y Miseria ". Editorial Nuestro Tiempo.
- _____ : " El Milagro Mexicano " Editorial Nuestro Tiempo.
- Banco de México: " Informes Anuales desde 1940 ".
- _____ : " Cuentas Nacionales y Acervos de Capital."
- _____ : " Indicadores Económicos " Varios Números
- Banco Nacional de Comercio Exterior: Comercio Exterior, Varios Números dedicados al problema del comercio exterior de Latino América y México con los E. U.
- Banco Nacional de Comercio Exterior: Anuarios. Varios años. Comercio exterior de los Estados Unidos Mexicanos. 1940-1972.
- Banco Mundial: Revista " Finanzas y Desarrollo " Varios números.
- Baran, Paul.: Política económica del Crecimiento. F.C.E. México.
- Carmona de la Peña Fernando: " El drama de América Latina: El caso México". Editorial Cuadernos Americanos.
- _____ : "México" : Riqueza y Miseria " Editorial Nuestro Tiempo.
- _____ : " El Milagro Mexicano " Editorial Nuestro Tiempo.
- Ceceña Gómez José Luis: " México en la Orbits Imperial " Ediciones el Caballito.
- Echeverría Álvarez, Luis: III y IV Informes de Gobierno. 1973 y 1974.

Fondo Monetario Internacional. " Survey " Fol 1. Varios Boletines dedicados a Latino America.

International Financial Statistics: Suplemento 1972 y 1973. Y varios números mensuales.

Nacional Financiera: " Informes Anuales " (varios años)

_____ : La Economía Mexicana en Cifras. 1972

Organización de Naciones Unidas: " National Account " (varios años).

_____ " Demographic Yearbook " (varios años)

_____ " Statistics Yearbook " (varios años)

Periódico " El Día ". Sección de " Comentario Internacional " de Hernando Pacheco. Varios números.

Periódico " Excelsior " Sección Dominical dedicada a Latinoamérica. Varios números.

Revista: " Pensamiento Político ". Editorial Cultura y Ciencia Política, A. C. (Varios números)

Revista: " Praxis Política " Editorial: Cultura y Ciencia Política A. C. (Varios números)

Secretaría de Industria y Comercio. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. (Varias Ediciones).

_____ Censos Generales de Población. 1960 y 1970.

_____ Censo Industrial de Comercio y de Servicios 1965 y 1970.

Varios Autores: El Milagro Mexicano. Editorial Nuestro Tiempo.

Walterston Albert. " Lecciones de Planificación ".

